

Fecha <b>25.01.2020</b>	Sección <b>Primera - Opinión</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	-------------------------------------	--------------------



EN AJONJOLÍ de todos los moles se ha convertido el subsecretario de Salud **Hugo López-Gatell**, la nueva estrella en las mañaneras de **Andrés Manuel López Obrador**.

YA TIENE asegurado un espacio fijo todos los martes en ese show matutino pero, además, a cada rato es requerido para hablar de cualquier cantidad de temas.

¿COMPRAS consolidadas?, ¿caos en el **Insabi**?, ¿desabasto de **medicamentos**?, ¿nuevo **etiquetado** de alimentos?, ¿alerta por el **coronavirus**?, ¿protestas de **ex trabajadores**?, ¿campana contra las **adicciones**?, al doctor no hay tema que se le escape.

DE AHÍ que muchos dicen que es él quien realmente lleva las riendas en la Secretaría que –dizque– encabeza **Jorge Alcocer**. Más claro ni el agua, como diría... ¡el mismo López-Gatell!

• • •

CUENTAN que en varias comisiones de la **Cámara de Diputados**, los secretarios técnicos encontraron una forma de darle la vuelta a la austeridad: el mercado negro de dictámenes e iniciativas.

ALGUNOS **diputados** se han topado con la sorpresa de que los documentos que apenas están analizando y no se han hecho públicos, aparecen en manos de empresas, cabilderos y autoridades ajenas al quehacer legislativo. A ver si al rato no los venden hasta en **Amazon**.

• • •

QUIENES no creen en las casualidades se preguntan qué tanto tuvo que ver con la decisión que tomó la magistrada **Delia Rosey Puebla** en el caso de **Sergio Aguayo** el hecho de que el articulista publique en estas páginas.

LA FUNCIONARIA adscrita a la Sexta Sala Civil de la CDMX exigió la exhibición de una garantía por **450 mil pesos** en la causa que, por supuesto daño moral, interpuso en contra del también académico el ex gobernador de Coahuila y ex presidente nacional del **PRI, Humberto Moreira**.

EL FALLO genera sospechosismo dado que, en septiembre pasado, fue este medio el que dio a conocer que Rosey Puebla ha metido en la nómina del **Tribunal Superior de Justicia de la CDMX** a **ocho familiares**: una hija y siete sobrinos.

QUÉ BUENO que la justicia es ciega, porque de otro modo podría pensarse que la magistrada aplicó un criterio tan severo por tratarse de un colaborador del medio que expuso su nepotismo.

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>25.01.2020</b>	Sección <b>Primera - Opinión</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

• • •

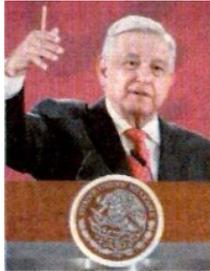
...Y EN LA ocurrencia de hoy, **Andrés Manuel López Obrador** dijo que firmará cada uno de los **900 mil certificados** del programa "Jóvenes Construyendo el Futuro" para que les sirvan como carta de recomendación laboral.

SUPONIENDO que tarde unos 5 segundos en estampar cada firma, esa tarea le tomaría unas **mil 250 horas o 52 días enteros**... vaya manera de "invertir" su tiempo.

Fecha <b>25.01.2020</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

# BAJO RESERVA

## Complot en la mañanera de AMLO



**Andrés Manuel López Obrador**

ARCHIVO EL UNIVERSAL

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** no dudó en expresar que hay de nuevo un “complot” para afectar los rieles. Pero momento, no piense mal, no crea que son los rieles por los que transitará el Tren Maya, no nada de eso. ¿De qué le hablamos? Poco antes de terminar la mañanera del viernes, la cámara móvil que transmite el encuentro del mandatario con los periodistas se descarriló ante la sorpresa del propio AMLO y los presentes. El Presidente, quien no pudo aguantar la risa, de inmediato exclamó: “¡Es un complot!”.

No faltaron los mal pensados que dejaron volar la imaginación con muchos de los temas, los fierros calientes que el gobierno federal trae en la lumbrera, como la venta del avión presidencial, las caravanas de migrantes o el pleito por la falta de medicamentos contra el cáncer. ¿Hubo complot en la mañanera del viernes?

## Panistas quieren guerra electoral con Morena



**Marko Cortés**

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Después de muchos meses de estar como el avestruz, la dirigencia del PAN, a cargo de **Marko Cortés**, impulsa una reforma de estatutos para abrir el partido y enfrentar ahora sí de tú a tú al partido en el poder, Morena, en las elecciones federales del 2021. Nos cuentan que don Marko quiere postular a los mejores gallos azules el próximo año, en la elección más grandes de la historia, con tres mil cargos en juego, entre ellos 14 gubernaturas y la renovación de la Cámara de Diputados. Para esa ruta, nos dicen, los panistas buscan la unidad total para hacer la guerra electoral a los morenistas. Pero antes deberán

combatir a los demonios internos: una de las quejas más recurrentes en el blanquiazul es que su proceso de afiliación es muy tardado y complicado, además de que por muchos meses fue cerrado para evitar afiliaciones masivas y así controlar padrones en competencias por dirigencias o candidaturas. Ya se verá si reúnen el parque suficiente para la batalla electoral...



Fecha <b>25.01.2020</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

### **Morena, la piedra en el zapato de la 4T**

¿Qué tienen en común el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y el senador morenista **Ricardo Monreal Ávila**? Muchísimo, nos responden en el Senado, porque ambos políticos, el tabasqueño y el zacatecano, han dicho y dicho que el partido Morena no es un tema para ellos. Uno, por ser el padre fundador y, el otro, por tener las riendas para las elecciones de 2021. Y nos dicen que al parecer se han apropiado de aquello de “de esa agua no beberé”, y han abordado las incidencias en la organización de la que es capitana **Yeidckol Polevnsky**. Total que el partido en el poder vive horas de prueba por el pleito por la dirigencia y los retos en las elecciones intermedias en que se juegan 14 gubernaturas y la composición de la Cámara de Diputados. Tan es problema el partido que el mismo tabasqueño ha dicho que dejaría Morena “si se echa a perder”. Y el zacatecano, nos comenta, se frota las manos por entrar al quite con alguno de sus pupilos.

---

### **Diálogo entre Monreal y Zaldívar**

La próxima semana, por cierto, habrá una reunión importante para el futuro del plan de reformas al sistema de justicia penal que pretende la 4T. Nos explican que el coordinador de los senadores de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, tiene una cita con el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el ministro **Arturo Zaldívar**, para comenzar a tratar el tema, la víspera del arranque del periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión. Se trata, nos comentan, de un encuentro que da continuidad al que hubo en octubre pasado entre coordinadores parlamentarios y ministros del máximo tribunal. Pero en esta ocasión, nos cuentan, los integrantes de la Corte entregarán sus propuestas para la reforma al Poder Judicial, que el líder de los morenistas va a incorporar a las iniciativas. Así, nos hacen ver, comienza un diálogo que las partes esperan sea de lo más productivo en bien de la sociedad.

---

**BAJO RESERVA** es elaborada con aportación de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email [editor@eluniversal.com.mx](mailto:editor@eluniversal.com.mx)

---

Fecha <b>25.01.2020</b>	Sección <b>Opinión</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------



**QUE** la no inhabilitación que concedió el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, encabezado por **Rafael Anzures Uribe**, a una de las empresas farmacéuticas del ex delegado federal en Jalisco **Carlos Lomelí**, representa un fuerte encontronazo dentro del Sistema Nacional Anticorrupción, pues evidencia falta de coordinación con la Secretaría de la Función Pública, comandada por **Irma Eréndira Sandoval**. El plan es que sean aliados para castigar los casos graves de corrupción que se turnan y el Sistema justamente se creó para que las instituciones actuaran en acuerdo.

**QUE** no se descarta que la próxima semana el presidente **Andrés Manuel López Obrador** deba reunirse con los senadores de Morena, en el contexto de su sesión plenaria para delinear la agenda legislativa del próximo periodo, que se inicia el 1 de febrero,

aunque dicen que todo dependerá de la agenda del titular del Ejecutivo. No falta quien ve ahí una intención doble, consistente en tirarles línea también sobre el relevo en la dirigencia nacional, que trae a las *neotribus* haciendo papelones que ni *Los Chuchos* del PRD en su mejor momento.

**QUE** por cierto, también la próxima semana la fracción de Morena en la Cámara de Diputados, encabezada por un **Mario Delgado** lleno de vida después de su *check up* médico, tendrá durante tres días su reunión plenaria para acordar la agenda del siguiente periodo ordinario de sesiones y estarán como invitados varios secretarios del gobierno federal empezando con la titular de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, en la inauguración, y después el gobernador del Banco de México, **Alejandro Díaz de León**, a quien agendaron ya una ponencia. ■



Fecha <b>25.01.2020</b>	Sección <b>Primera-Opinión</b>	Página <b>9</b>
----------------------------	-----------------------------------	--------------------

## FRENTE POLÍTICOS

**1. Encarrilado.** Uno de los proyectos más ambiciosos de la actual administración se perfila para hacerse realidad. Hasta el momento, se han inscrito 85 empresas, 65 nacionales y 20 extranjeras, para adquirir las prebases de la licitación de los cinco tramos del Tren Maya, informó el director del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, **Rogelio Jiménez Pons**. El Tren Maya fue dividido en siete tramos y cinco están incluidos en este proceso. "A partir de aquí se inicia una serie de consultas a los posibles licitantes para ir solventar aspectos técnicos, económicos, administrativos", explicó. Y lo mejor, dicho por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**: "No hay empresas favoritas, ni de España ni de Estados Unidos ni de Japón ni de China ni de México". Lo que hay es voluntad de desarrollo. ¿Tanto trabajo cuesta ver este perfil?

**2. Mano dura.** Tras los destrozos en Amozoc, causados por habitantes que exigen la salida del edil **Mario de la Rosa Moreno**, el gobernador **Luis Miguel Barbosa** advirtió que su gobierno no tolerará presiones, como las ocurridas, donde quemaron patrullas y apedrearon a policías, vehículos oficiales y el Palacio Municipal. El mandatario indicó que su administración ya revisa las peticiones de los ciudadanos, pero aclaró que también se investigan los actos vandálicos cometidos frente a la alcaldía para sancionar a los responsables. Calificó de ilegal el cierre de la carretera federal que puso en marcha la protesta en Amozoc, por lo que reiteró que en su gobierno no se permitirán estos actos. Ojalá las advertencias de **Barbosa** sean escuchadas, porque el caos de Amozoc dejó pérdidas económicas considerables.

**3. Brillo propio.** A pesar de estar considerada como una de las entidades "duras", Sinaloa recibe turistas como pocas veces. Autoridades del estado, donde gobierna **Quirino Ordaz**, incineraron narcóticos y objetos usados en varios actos y, en medio de esto, se destaca que en las últimas horas llegaron los cruceros Carnival Panorama y el Royal Princess a Mazatlán, con alrededor de 11 mil 74 visitantes. En 2020, suman 13 los cruceros, acumulando más de 44 mil pasajeros. ¿Cómo le hace para revertir la mala fama con la que carga el estado, a causa de grupos delincuenciales? **Quirino** lo explica: "Todos los secretarios salen a trabajar a la calle, porque entiendo que la gente nos quiere cerca, hay que resolver más y prometer menos". Cuando del dicho al hecho hay poco trecho, hasta los turistas llegan por miles.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 36765.00  
Tam: 285 cm2

Fecha <b>25.01.2020</b>	Sección <b>Primera-Opinión</b>	Página <b>9</b>
----------------------------	-----------------------------------	--------------------

**4. Endeudados.** El pleno del Congreso de Guanajuato aprobó un endeudamiento por 5 mil.350 millones de pesos, solicitado por el gobierno estatal. La presidenta de la Comisión de Hacienda y Fiscalización, **Alejandra Gutiérrez Campos**, enfatizó que con ello el beneficio se traducirá en mejorar la calidad de vida de los guanajuatenses y activar la actividad económica. Recordó que la inversión de los recursos se aplicará en equipamiento educativo, desarrollo de infraestructura, fortalecimiento del sistema de salud y seguridad pública y justicia. El diputado **Víctor Zanella Huerta** puntualizó que el estado cuenta con la solidez financiera para asumir esta deuda. El más feliz es el gobernador **Diego Sinhue Rodríguez**, quien agradeció la aprobación del endeudamiento. A ver si conserva la sonrisa a la hora de pagar.

**5. Reacio.** El gobernador de Durango, **José Rosas Aispuro**, es uno de los mandatarios que se ha negado a firmar la adhesión al Insabi como modelo de salud pública en el estado. Pese a ello, inició el diálogo con el titular del instituto, **Juan Antonio Ferrer Aguilar**, para analizar los pormenores de un acuerdo que garantice el mejor esquema de salud en beneficio de todos los duranguenses. "Si la creación del Insabi es para tener la garantía de una mejor atención, siempre tendré la voluntad de participar", comentó. El gobernador dio los detalles del plan alternativo para el Insabi, y puntualizó que los servicios de salud deben ser gratuitos. Mucha oposición, pero cuando tenga enfrente a **Andrés Manuel López Obrador**, mil a uno a que le da su firma, sin sonrojarse.

Fecha <b>25.01.2020</b>	Sección <b>Opinión</b>	Página <b>3</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------



### CORAZÓN PARTIDO

El más viejo lobo de mar tiene el corazón partido. El diputado Porfirio Muñoz Ledo, que está en las grandes ligas de la política desde la década de los años 70 del siglo pasado, está dolido con su actual partido, Morena. Emotivo, Muñoz Ledo recordó su avanzada edad y consideró imperdonable que su propio partido le haya negado la palabra en el recinto legislativo.

**“Morena ya se salió de mi corazón”, dijo. Ante la posibilidad de que Porfirio se declare diputado independiente, la 4T emprendió una cruzada para que no abandone el barco.**

Amigos antiguos y nuevos de Muñoz Ledo se han acercado a él para pedirle que olvide el episodio y siga adelante.

Para el oficialismo perder a Porfirio por proteger a Rosario Piedra es un pésimo negocio político.

### GOAN EN MADRID

Cuando nadie lo esperaba, la Asociación de Gobernadores de Acción Nacional apareció en los pasillos de la Feria Internacional de Turismo de Madrid, 2020.

Los 9 secretarios de turismo de los estados que conforman la asociación, se juntaron con el gobernador de Quintana Roo, Carlos Joaquín, para relanzar en la Madre Tierra el programa panista: “El turismo como motor de la prosperidad”.

**Los estados miembros de la GOAN han puesto en marcha, al margen de la Secretaría de Turismo federal, y también sin esperar el visto bueno de la dirigencia nacional de su propio partido, algunas acciones de promoción e infraestructura tendientes a impulsar el turismo en cada uno de los estos miembros.**

Lo anterior confirma que el poder real en el PAN se ha trasladado a los gobernadores.

### EN LAS GOTERAS

La caminata que encabezan el poeta Javier Sicilia y el activista Julián LeBarón está en las goteras de la Ciudad de México. Llegaron caminando desde Cuernavaca y tienen pensando hacer un mitin en el Zócalo capitalino el próximo domingo. La idea original era sostener un encuentro con el presidente López Obrador para decirle que la estrategia de seguridad de su gobierno no está dando resultados.

**El tabasqueño no los recibirá. Argumentó que no le gusta el show y que tiene otras cosas qué hacer. Eso dijo.**

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>25.01.2020</b>	Sección <b>Opinión</b>	Página <b>3</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

Como no le gusta el *show* pasará el domingo junto al *Bronco* en Monterrey, lo que resulta desde luego un tanto extraño. Precisamente el *show* es parte del estilo personal de gobernar del mandatario de Nuevo León. Ya veremos dónde hay más espectáculo.

### **ACUERDO TRASCENDENTE**

Después de largos meses de negociación, el gobierno de Michoacán alcanzó un acuerdo con la federación para que la Secretaría de Hacienda se haga cargo del pago de la nómina de los maestros michoacanos.

Un acuerdo trascendente que evitará retrasos y conflictos. Un alivio para el gobernador Silvano Aureoles, que colgó el adjetivo histórico al acuerdo.

**“Esta nómina había sido históricamente deficitaria y había sido atendida con apoyos discrecionales no regulados, que en ocasiones habían generado retrasos en el pago de los maestros”, fue la explicación de Hacienda para justificar la decisión.**

El objetivo final es la federalización integral de la educación básica de la entidad. La pregunta es: ¿cuántos gobernadores seguirán el ejemplo de Aureoles?

*pepegrillocronica@gmail.com*

## ROZONES

### • Visitas-mensaje de Octavio Romero

El que aplica la máxima de "al ojo del amo engorda el caballo" es el director de Pemex, **Octavio Romero Oropeza**, quien ayer dedicó el día a supervisar la construcción de plataformas petroleras para nuevos campos que llevan a cabo empresas como Bosnor y Eseasa en Tamaulipas. También revisó trabajos en los patios de construcción de El Prieto, en Veracruz, y de Commsa, en Ciudad Madero, donde se construye la infraestructura para los campos petroleros de Yaxché y Onel-B. Y finalmente verificó los avances en el desarrollo del campo Ixachi, en Tierra Blanca, Veracruz. Romero, nos dicen, transmite con esas visitas la relevancia que tiene el objetivo de aumentar la producción de la empresa productiva del Estado.

### • Apoyos en el Hospital Infantil

Resulta que en medio del entuerto generado por el tema del abasto de medicamentos para niños con cáncer en el Hospital Infantil, quien ayer recibió el respaldo de enfermeras y médicos del nosocomio, fue el director **Jaime Nieto Zermeno**, cuya actuación ha sido puesta bajo la lupa por algunos de sus superiores. Al médico lo recibieron ayer con aplausos y gritos de "no estás solo", lo cual deja ver que el problema estaría caminando por otras rutas de politización. Aunque Nieto Zavala ya dijo que la falla fue del distribuidor del fármaco, se comenta que lo deseable en este momento sería que todo mundo le bajara y que los tratamientos para los menores, que han estado en espera, se empiecen a desahogar.

### • Cruje la sección 18 de la CNTE

Se comenta que quienes por estos días siguen exhibiendo sus fracturas internas son los maestros de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación en Michoacán, pues existen dos bandos que quieren hacerse del control de la gremial, en una disputa en la que han surgido acusaciones en el sentido de que Morena está tratando de tomar el timón. **Víctor Manuel Zavala**, líder de la sección 18, denunció que el ala radical de la CNTE desea apoderarse de la estructura a toda costa, incluso él mismo fue expulsado de sus oficinas. Aunque no se ha llegado al enfrentamiento físico, el problema se da ante el inminente proceso de cambio en la dirigencia.

### • Morena en CDMX, también sin acuerdos

Pues que no se lograron los consensos en Morena para elegir a su nuevo coordinador en el Congreso capitalino, cargo que se encuentra acéfalo desde diciembre pasado cuando dimitió al mismo **Ricardo Ruiz**. En una reunión que legisladores morenistas tuvieron con las comisiones de Honestidad y Justicia y de Elecciones de su partido, se manejaron dos nombres: **José Luis Rodríguez y Martha Ávila Ventura**, pero será hasta el próximo viernes cuando se dé a conocer quién asumirá el liderazgo de la fracción parlamentaria a decir de **Héctor Díaz-Polanco**, quien preside la primera. Se comenta que ya es un tema urgente, pues hay trabajo paralizado y se podría llegar a una crisis. A ver si luego no pasan la decisión para otro día.

### • El robo a negocio en SLP

Empresarios de San Luis Potosí están "padeciendo las de Caín" por la creciente delincuencia. Y es que siete de cada 10 han sido víctimas de extorsión o asalto, al grado de que el presidente de la Coparmex estatal, **Julio César Galindo Pérez**, hizo un llamado para que haya coordinación entre los tres niveles de gobierno, en la entidad al mando de **Juan Manuel Carreras**. Las cifras no son nada halagüeñas, pues mientras en 2018 el 56 por ciento de los afiliados a la Coparmex padeció algún ilícito, este índice subió a 68 en 2019. Así que no caería nada mal

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>25.01.2020</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

que el *góber* se pusiera las pilas, pues estos señalamientos coinciden con los de la ola de robo a negocios en la capital potosina.

## • Debate migratorio focalizado en dos

Y son dos personajes los que en estos días son objeto de la furia en las redes. Uno es el padre **Alejandro Solalinde**, a quien el bando calificado como *fff* está lanzando fuertes reproches por haber ajustado su visión de defensa de los derechos humanos de los migrantes, y particularmente de las caravanas a las que el sacerdote señaló de tener la estrategia de lanzar a mujeres y a niños para confrontar a la Guardia Nacional. El otro es **Porfirio Muñoz Ledo**, a quien desde el bando *chairo*, como se llama en esos espacios del Twitter, le está lloviendo porque al ponerse del lado de los migrantes que vienen en caravanas, dicen, está cuestionando a los “hermanos integrantes” de la Guardia Nacional. Ahí están los polos extremos del debate.



**SERPIENTES Y ESCALERAS**

**Salvador García Soto**  
**Lozoya en Rusia y bailando kasachok**

**E**milio Lozoya Austin, prófugo de la justicia y sobre quien pesan varias órdenes de aprehensión por delitos de corrupción y sobornos, está ubicado en Rusia a donde huyó desde México en mayo de 2019. El exdirector de Pemex vive en la ciudad de San Petersburgo (antigua Leningrado), donde tiene una novia rusa y cuenta incluso con protección de la mafia rusa, lo que ha dificultado los intentos por iniciar un proceso de extradición en su contra.

Según información de inteligencia del gobierno mexicano, Lozoya Austin nunca viajó a Alemania, como se creía en un principio por la nacionalidad de su esposa Marielle Helene Eckes, sino que engañó a las autoridades al haber comprado en mayo pasado un boleto con destino a Frankfurt. Incluso, hay registros de que Lozoya se documentó con su nombre y equipaje, aunque nunca abordó realmente el vuelo de Lufthansa a Frankfurt.

Para despistar a la Fiscalía General de la República que ya lo tenía bajo vigilancia cuando se fugó, el exfuncionario peñista tomó primero un vuelo con rumbo a los Estados Unidos, luego viajó de ahí por tierra a Canadá y posteriormente se movió a Alaska, desde donde tomó un avión a Rusia, de acuerdo con la trayectoria que tienen confirmada las autoridades mexicanas. Una fuente de primer nivel aseguró que en San Petersburgo, Lozoya se encontró con una mujer con la que mantiene una relación sentimental.

La razón por la que escogió esa ciudad rusa, dice la fuente oficial, es porque ahí tiene su sede una de las grandes petroleras de Rusia, Gazprom, con cuyos directivos el exdirector de Pemex tenía vínculos y una buena relación que trabó durante los años que estuvo al frente de la petrolera mexicana. Una vez en San Petersburgo, Emilio Lozoya ha logrado también la protección de mafias rusas vinculadas a los negocios del petróleo y el gas, algo que ha complicado los esfuerzos del gobierno de México para extraditarlo.

México y Rusia tienen un Tratado de Extradición y Asistencia Legal vigente, que fue suscrito en 2005, entre el gobierno de Vladimir Putin y el de Felipe Calderón. Recientemente, justo por los mismos días en que se fugó Emilio Lozoya, el viceministro de Rusia, Sergei Riabkov, estuvo de visita en México y se reunió el 24 de mayo de 2019 con los subsecretarios de Relaciones Exteriores, Julián Ventura y Maximiliano Reyes, con quienes habló, entre otras cosas, de revisar el Tratado de Extradición entre los dos países.

“Tras la llegada al poder de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, estamos interesados en llevar adelante este diálogo (...). Nos planteamos ampliar y mejorar la base legal [de cooperación] y los acuerdos”, dijo el viceministro ruso en la capital mexicana, según un reporte de la agencia Spuntnik que también informó que “Rusia y México están tramitando varios documentos, entre ellos los convenios sobre extradición, exención de visados, cooperación entre las fiscalías generales, navegación marítima y homologación de títulos universitarios”.

En aquel encuentro, los funcionarios de los dos países acordaron reactivar la Comisión Intergubernamental entre los dos países para dar seguimiento a los distintos acuerdos de cooperación en la relación bilateral.

Seguro en ese momento las autoridades mexicanas no sabían ni sospechaban que el exdirector de Pemex, a quien el 31 de mayo fueron a buscar a su domicilio agentes de la Fiscalía General de la República, ya había partido del país con rumbo final a Rusia. Los ministeriales que llegaron a la residencia en Lomas de Bezares, registraron el domicilio con una orden de cateo, pero no encontraron a Lozoya ni rastro alguno de él.

En esos momentos, aprovechando la lentitud e ineptitud de la justicia mexicana, Emilio Lozoya Austin ya aparecía como pasajero documentado en el vuelo de Lufthansa



Fecha <b>25.01.2020</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>7</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

sa con destino a Frankfurt e incluso su maleta ya había sido entregada. Pero en realidad el prófugo estaba tomando un avión a una ciudad del norte de EU, desde donde después se movería a Canadá, de ahí a Alaska y finalmente a la más europea de las ciudades rusas, San Petesburgo, la llamada "capital cultural de Rusia" y a la que los locales llaman cariñosamente Piter. Ahí vive, bien abrigado y protegido, el exdirector de Petróleos Mexicanos, Emilio Lozoya Austin.

#### **EMPRESAS MEXICANAS PIDEN AYUDA A TRUMP**

El grupo de empresas que conforman "ConMéxico" y que fueron las más afectadas con las reformas a la Ley General de Salud que hará obligatorio el nuevo etiquetado frontal en los productos alimenticios y bebidas con altos contenidos calóricos y azúcares decidieron, en un gesto de desesperación ante la inminente aplicación de esta medida, acudir al gobierno de los Estados Unidos y pedir el apoyo de la administración de Donald Trump para impugnar la aplicación de la ley mexicana que, argumentan, afectará la venta y comercialización de sus productos.

A través de sus matrices estadounidenses, varias de estas compañías transnacionales se quejan ante el representante comercial de EU, Robert Lightizer, y solicitan su intervención para que se pida al gobierno mexicano posponer la aplicación de la citada ley y abrir una mesa de diálogo bilateral sobre el diseño y las leyendas del etiquetado frontal a través de cuatro octágonos ("Alto en Sodio", "Alto en azúcar", "Alto en grasas saturadas" y "Contiene grasas trans") que aprobó en noviembre pasado el Congreso mexicano.

Las filiales mexicanas de esas compañías consideran que el etiquetado que será obligatorio afecta a sus productos y dañará su comercialización. Se quejan de que los diputados y senadores del Congreso de la Unión no escucharon sus argumentos y no tomaron en cuenta sus propuestas para un etiquetado menos agresivo y con más información para el consumidor.

La realidad es que la mayoría de esas empresas que hoy se quejan no hicieron nada durante años para mejorar la calidad y el excesivo contenido calórico de sus alimentos y bebidas. Incluso, en 2016, cuando el Estado mexicano declaró una "Alerta de

salud por la epidemia de obesidad y diabetes en México", se intentó en el Congreso de la Unión, en la LXII Legislatura, modificar la Ley de Salud para incluir medidas urgentes, entre ellas el etiquetado y la prohibición de publicidad engañosa de alimentos y bebidas. Pero los enormes intereses económicos de estas mismas compañías que hoy acuden a buscar la ayuda de Trump, frenaron todo intento de avanzar en ese tema.

Con la llegada al poder del presidente López Obrador, el tema fue retomado y cuando la fracción de Morena en la Cámara de Diputados retomó la iniciativa de reformas a la Ley General de Salud, de inmediato los empresarios de ConMéxico, que agrupa a las principales marcas productoras de alimentos chatarra y refrescos y bebidas azucaradas, varias de ellas de origen estadounidense, pidieron una audiencia con el Presidente que los recibió en Palacio Nacional.

Cuando llegaron a ver al Presidente le pidieron que frenara la Ley del Etiquetado y la publicidad y dijeron que ellos se comprometían a cambio a autorregularse y a tomar medidas para apoyar el deporte, la salud y la alimentación balanceada de los mexicanos. López Obrador los escuchó y ofreció analizar su petición. Pero después llamó a Mario Delgado, el líder de la mayoría de Morena en San Lázaro y le preguntó su opinión. El diputado le dijo que de 2016 a la fecha, ese grupo de ConMéxico y sus empresas se habían comprometido a construir y rehabilitar parques y unidades deportivas, a impartir clases y capacitación sobre educación física y a mejorar y disminuir las cantidades de calóricos, grasas trans, sodio y azúcares en sus productos. "Ninguna de esas cosas —le dijo Delgado al Presidente— las han cumplido". Y le recordó que cuando él fue secretario de Finanzas de la Ciudad de México, con Marcelo Ebrard, había habido una propuesta similar de los empresarios, que a cambio de que no prohibieran sus productos chatarra en escuelas, habían ofrecido construir bebederos que nunca realizaron.

Fue entonces que el Presidente dio la orden terminante: la reforma a la Ley General de Salud va con todo y etiquetado frontal y regulación y prohibición de publicidad de comida chatarra. Hoy la Comisión Federal de Competencia se ha pronunciado

Fecha <b>25.01.2020</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>7</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

por modificar el etiquetado frontal aprobado y flexibilizar las normas de publicidad, para no afectar la competencia, sobre todo de empresas nuevas que no podrán promover sus productos. Mientras tanto las empresas de ConMéxico han ido a llorar a la Casa Blanca y a suplicar ayuda de Trump, sabedores de que el único ante el que se inclina y se somete López Obrador, es el inquilino de la oficina oval. ¿Será que Trump obliga a México y a su Presidente a retroceder en un tema que es prioritario para la salud de los mexicanos, de sus niños y para frenar la epidemia de diabetes y obesidad que padecemos?

Los dados cierran con Escalera Doble.  
Semana redonda. ●

*sgarciasoto@hotmail.com*



**SOBREAviso**  
**RENÉ DELGADO**  
sobreaviso12@gmail.com



*Mañana, otra vez, se enarbolará el reclamo de paz y justicia. ¿Qué responderá la autoridad, tras casi un cuarto de siglo sin seguridad? ¿Ofrecerá un abrazo de salva?*

# Abrazos de salva

Otra vez la violencia criminal nubla el horizonte y coloca contra la pared al Estado, al tiempo de poner en duda la pertinencia y la eficacia con que la administración encara el problema. Resurgen el dolor y la rabia, el coraje y el miedo, pero sobre todo el insoportable presentimiento de estar, de nuevo, a la deriva.

Desde finales del siglo pasado –en enero de 1999 se creó la Policía Federal Preventiva–, la crisis de inseguridad ha arrastrado y desgarrado al país, dejando un trazo indeleble de sangre en el suelo, hasta convertir el territorio en una fosa de una profundidad insondable.

En la obligación fundamental de garantizar las libertades –en primerísimo lugar, la vida–, el Estado ha fallado y la alternancia política no ha significado una alternativa, sino la certeza de un fracaso o la oportunidad para expandir el imperio criminal.

• • •

Cinco administraciones –dos del PRI, dos del PAN y, ahora, la de Morena– han ensayado y ensayado el ejercicio del no poder con el crimen. Peor aún, en más de una ocasión, han dormido con el enemigo, el traidor con o sin uniforme, formado, pagado y acreditado por el Estado que termina por servir y proteger al crimen, no a la ciudadanía. Cosa de preguntar a Vicente Fox y Felipe Calderón por Genaro García Luna o a Enrique Peña Nieto por los criminales ungidos como gobernadores.

Cada administración ha inventado algún nuevo cuerpo policial, creado o borrado alguna dependencia relacionada con la seguridad y modificado la legislación, echando al cesto de la basura lo ensayado antes y asegurando que, ahora sí, se hará lo indicado.

Así, de la Policía Federal Preventiva se pasó a la Policía Federal, para luego crear la Gendarmería Nacional y, ahora, la Guardia Nacional, siempre dejando el peso real de la acción a las Fuerzas

Armadas. Así, apareció, desapareció y reapareció la Secretaría de Seguridad. Así, se han reformado, deformado y contrarreformado las leyes, el catálogo de delitos y las sanciones. Intocada, sólo la impunidad.

Lo más siniestro de esa pesadilla es la evidente incapacidad del conjunto de los partidos políticos para acordar, elaborar y desarrollar una política de Estado transexenal que deje dormir, serena, a la nación. Sin importar su bandera política, los partidos han optado por venerar el futuro, ignorar el pasado e instar a soportar el presente. Desean sin decirlo que a la administración en turno –cualquiera que ésta sea– le vaya mal para fincar sobre los muertos y las tumbas la posibilidad de reemplazarla.

Hoy, de nuevo, la violencia criminal juega a la ruleta rusa con la ciudadanía.

• • •

El saldo de la embestida criminal se ha vuelto una estadística, cuyos decimales o porcentajes increíblemente se litigan como si la política de seguridad fuera un juego de azar y como si detrás de los números no hubiera una persona muerta, desaparecida, herida, desplazada o ultrajada.

La violencia hecha costumbre ha provocado la pérdida de la capacidad de asombro, pero aun así el saldo es escalofriante: 275 mil asesinados; 61 mil desaparecidos; 378 mil desplazados; 3 mil fosas clandestinas... E increíblemente se desconoce el número de heridos o de quienes, sin haber sido lastimados en su integridad física, vieron menoscabado o perdido su patrimonio. Del costo económico de la inseguridad, mejor ni hablar.

La historia de la inseguridad a lo largo del siglo corresponde a la de una catástrofe y, obviamente, el calendario se ha plagado de efemérides negras, una colección macabra de bárbaros sucesos.

No en vano, cada vez son más los anti-monumentos o los memoriales. La

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>25.01.2020</b>	Sección <b>Primera - Opinión</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

negligencia honrada.

• • •

A lo largo de las tres últimas décadas, en seis ocasiones la gente ha salido a marchar en reclamo de paz y justicia sin encontrar cabal respuesta.

En noviembre de 1997, junio de 2004, agosto de 2008, mayo de 2011, noviembre de 2014 y, ahora, este enero de 2020, en caminos, calles y plazas la gente ha reclamado a Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón, Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador garantizar derechos y libertades en relación con la seguridad y el eco de ayer y los coros de hoy resuenan sin surtir efecto.

El reclamo de seguridad ha sido oído, pero no escuchado ni atendido en serio. Incluso, más de un mandatario ha entendido el reproche ciudadano como un insulto u ofensa a su investidura y ha respondido con un agravio. “Si los mataron es porque en algo andaban”. “Hagamos un esfuerzo colectivo para que vayamos hacia delante y podamos realmente superar este momento de dolor”. “Qué flojera”. “No los voy a recibir yo, los va a recibir el gabinete de seguridad para no hacer un show, un espectáculo”.

Espeluznante.

• • •

El crimen, de seguro, está de plácemes.

Lejos de doblegar a la delincuencia organizada o desorganizada, el Estado ha sido doblegado por aquella e, incluso, ésta ha conseguido confrontarlo con la ciudadanía. De plácemes porque, después de años de actividad febril, ha restringido libertades y ha hecho caer al Estado en la misma tentación, llevándolo a jugar a su terreno. De plácemes porque ha conseguido rebajar al Estado a un simple competidor en el campo donde uno y otro se disputan el monopolio de la fuerza y el tributo, a partir del deterioro de los derechos y la reducción del ciudadano a la condición de posible víctima o presunto sospechoso.

De plácemes, los criminales. En más de una región, han impuesto un Estado de excepción ante la ausencia del Estado de derecho.

• • •

Mañana, por sexta vez, la gente llegará a la Plaza de la Constitución que, hoy, es mejor reconocerla como simple zócalo de la rabia y el dolor. Ahí los recibirá el gabinete de seguridad.

¿Qué le dirá la autoridad a la gente, después de casi un cuarto de siglo sin seguridad? ¿Le dará un abrazo de salva?

Fecha <b>25.01.2020</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------



## La zona más truculenta de la 4T

La opacidad en el manejo de contratos que otorga el gobierno federal se ha convertido en la zona más truculenta en el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**.

Para nadie es un secreto que el 75 por ciento de los contratos que otorga la 4T se hacen sin licitación.

Peor: los más de 350 mil millones de pesos asignados a programas socio-electorales del régimen se manejan sin reglas de operación. Nadie sabe, nadie supo.

Las leyes de transparencia son letra muerta.

• Ya hemos documentado aquí la desconfianza y el franco desprecio del Presidente por los órganos autónomos. Hay una abierta de cooptación de esos órganos llamados a regular el poder.

Allí está la propuesta de Morena de quitarle a **Lorenzo Córdova** la presidencia del INE, o el robo de la CNDH, vía la imposición de la morenista **Rosario Piedra Ibarra**, la destitución de **Gonzalo Hernández Licona**, exsecretario ejecutivo del Coneval, tras las críticas que hizo a recortes...

Al Inai tampoco le ha ido bien con la 4T. Una y otra vez el Presidente los ha llamado "burocracia dorada e inútil."

**230**

MIL

solicitudes de información recibió el Poder Ejecutivo al 31 de diciembre de 2019.

Al Inai tampoco le ha ido bien con la 4T. Una y otra vez **López Obrador** los ha llamado "burocracia dorada e inútil".

Datos de ese instituto señalan que el número de solicitudes de información a sujetos obligados del orden federal, al 31 de diciembre de 2019, fue de 320 mil. Esto significa un 16.3 por ciento más que con respecto al 2018.

De ese total se registraron 18 mil 519 recursos revisión ante el Inai. Solicitantes que interpusieron 18 mil 519 recursos por no estar satisfechos con las respuestas recibidas de los citados sujetos obligados.

Esto significa un incremento de 54.8 por ciento respecto a 2018.

¿Y quién creen que recibió más solicitudes de información el año pasado? El Poder Ejecutivo Federal, con 230 mil. Muy lejos, en segundo lugar, se ubica el Poder Judicial, con 38 mil, y en tercer lugar los organismos autónomos con

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>25.01.2020</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------

24 mil solicitudes.

Para el Inai, el 2020 será un año de más trabajo y menos presupuesto, pero, también de cambios al interior. En marzo concluyen dos comisionados: **Patricia Kurczyn** y **Joel Salas**, quienes, seguramente, serán reemplazados por afines a la 4T.

Paralelamente, el presidente **Francisco Acuña** termina su gestión al frente del Inai el 11 de mayo próximo. No es difícil pronosticar que van a poner allí a un incondicional de la 4T.

• ¿Vieron el video de La Silla Rota en el que doctores y enfermeras ovacionan de pie al doctor **Jaime Nieto Zermeño**, director del Hospital Infantil y le gritan: "no estás solo"?

Sí, el doctor **Nieto** es el mismo al que **López Obrador** acusó de estar involucrado en actos de corrupción y colusión con los laboratorios PISA, en la compra de medicamentos oncológicos. Es el mismo que es investigado por la Función Pública.

Aquí mismo escribimos ayer que el doctor **Díaz Zermeño** es descrito por sus colegas como hombre honesto, cabal y "con huevos". Va a ser difícil que **Eréndira Sandoval** le pruebe algo.

Esta historia no debe olvidarse. Si al final no le encuentran nada, **López Obrador** deberá disculparse por sus señalamientos públicos. Sus antecedentes nos dicen que no lo hará. No vaya a ser que eso lastime la "investidura presidencial".

• Ya que estamos. Nueva manifestación de los padres de niños con cáncer frente al Hospital la Raza. ¿Motivo? El mismo. Se quejan de que no hay medicamentos para las quimios de sus hijos. El Presidente tiene otros datos y afirma que no hay desabasto. La terca realidad lo desmiente.

La respuesta del gobierno ha generado descontento. Hay poca claridad sobre cuánto durará la escasez.

Un ejemplo más de las ineficiencias que están surgiendo como resultado de la forma en que funciona el gobierno. Si persisten, esto podría representar un desafío más significativo para su administración.

Por ahora, la crisis de la salud no ha afectado seriamente la popularidad de **López Obrador**. Pero si no logra revertir esta crisis de salud y cumplir su compromiso de que no faltarán los medicamentos, los encuestadores tendrán que hacer milagros para mantenerlo donde está.

Fecha 25.01.2020	Sección Análisis / Falla de origen	Página 17
---------------------	---------------------------------------	--------------



Manuel Mejido

# Los dos AMLO: el de la protesta y el del gobierno

**Se encuentra** ya en la Ciudad de México la "Caminata por la verdad, la paz y la justicia" que encabezan Javier Sicilia e integrantes de la familia LeBaron, acompañados por decenas de organizaciones civiles y colectivos de víctimas.

**H**asta el momento, no serán recibidos en Palacio Nacional como lo han solicitado los líderes del movimiento; porque AMLO argumentó que no se presentará al "show", el cual sólo serviría a sus adversarios y en nada contribuiría al diálogo. Lo cierto es que López Obrador no coincide con la ideología católica de Sicilia.

Tal y como ha ocurrido desde el gobierno de Ernesto Zedillo, un grupo de personas se congrega, marcha por algunos estados y llega a la capital del país, con la esperanza de ser escuchados por el Presidente en turno. Lamentablemente sólo consiguen reflectores y unos cuantos titulares.

Se recordará que el 29 de noviembre de 1994, en plena efervescencia zapatista, el entonces candidato del PRD al gobierno de Tabasco (sí, el mismo López Obrador) inició el llamado "éxodo por la democracia" para exigir al gobierno entrante, de Zedillo, la anulación de las elecciones celebradas nueve días antes y que habían dado como ganador a Roberto Madrazo.

El mismo día, pero de 1997, millones de mexicanos en todo el país salieron a la calle a exigir al gabinete zedillista poner un alto a la inseguridad y garantizar una justicia pronta, expedita e incorruptible. Qui-

zá esa fue la primera ocasión en que la ciudadanía tomó la calle de manera voluntaria y pacífica. Pero nunca fueron recibidos por ninguna autoridad.

Durante su campaña por la Presidencia de la República, Vicente Fox se pasó de bocón y dijo que solucionaría todos los conflictos en el país, incluido el zapatismo que, dijo, quedaría resuelto en "15 minutos". Pasaron seis años y todo quedó igual o peor.

Para retar a Vicente Fox, el grupo insurrecto realizó una marcha con hombres encapuchados, armados y resguardada por civiles de todo el mundo, que salió el 27 de febrero de 2001 de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, recorrió 12 estados, arribó al entonces Distrito Federal el 11 de marzo y tomó la tribuna de la Cámara de Diputados el 29 de marzo de ese mismo año. Nada ocurrió después, los indígenas volvieron a su tierra y fracasó la iniciativa presidencial que pretendía resolver todo en un cuarto de hora.

## CON EL PANISMO AUMENTÓ LA INCONFORMIDAD

El 27 de junio de 2004, las malas acciones de gobierno del foxismo se acumularon y ocasionaron que millones de mexicanos tomaran las calles en completo silencio. Exigían, de nueva cuenta, frenar la violen-

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>25.01.2020</b>	Sección <b>Análisis / Falla de origen</b>	Página <b>17</b>
----------------------------	--	---------------------

cia que bañaba de sangre todo el país. La tumultuosa manifestación, no tuvo eco y nunca fueron recibidos por la Presidencia.

López Obrador, entonces jefe de Gobierno del Distrito Federal, llamó la atención esa ocasión porque descalificó el movimiento civil con el adjetivo de "marcha pírruris" porque, dijo, estaba organizado desde organizaciones de la derecha.

El espurio Felipe Calderón fue recibido desde el 1 de diciembre de 2006 no sólo con movilizaciones violentas, sino que a lo largo de su gobierno en repetidas ocasiones salieron a exigirle que regresara al Ejército a sus cuarteles, frenara la inseguridad y acabara con la corrupción de sus colaboradores corruptos. Nada pudo cumplir, se alejó del pueblo, en sus actos de campaña estuvo siempre resguardado por el ahora extinto Estado Mayor Presidencial.

Durante el gobierno calderonista, la que más llamó más la atención fue la llamada "Marcha Blanca", la noche del 30 de agosto y que congregó a cientos de miles de personas en la plancha del Zócalo. Como ocurrió en las ocasiones anteriores, nadie fue recibido por ninguna autoridad.

Por los pésimos gobiernos panistas, los mexicanos aprendieron a reunirse, a to-

mar las calles, a exigir a sus gobernantes mejores resultados, porque la violencia e impunidad crecieron exponencialmente durante la "decena trágica".

Con el regreso del priismo al poder, el 1 de diciembre de 2012, hubo quien afirmó que volvería el viejo régimen tricolor, la "dictadura perfecta", empero no fue así, porque los mexicanos ya no eran los mismos. Además, la población encontró en las redes sociales una manera de expresarse y de convocar a protestas para demostrar el rechazo a los malos gobiernos, como ocurrió durante la Primavera Árabe, el Movimiento de los Indignados en España, en Wall Street y en tantos otros lugares del mundo.

## **LA TRAGEDIA DE LOS 43 QUE MANCHÓ A PEÑA NIETO**

El mismo día en que Enrique Peña Nieto asumió el poder, en las calles del país habían lopezobradoristas exigiendo el recuento de votos; organizaciones civiles demandando la aparición de cientos de desaparecidos durante el gobierno calderonista, pedían el esclarecimiento de miles de asesinatos.

También protestaban los maestros quienes pretendían evitar que la mal lla-

mada reforma educativa fuera aprobada porque significaba un cambio administrativo más que de política en la educación. Los profesores fueron derrotados por la mayoría priista y panista que avaló la iniciativa en unas cuantas horas.

Las movilizaciones más representativas, que incluso ocurrieron lo mismo en la calle que en el Auditorio Nacional, en España que en Naciones Unidas, en un concierto o durante la entrega del Premio Nobel de la Paz, fueron con motivo de la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero, ocurrida el 26 de septiembre de 2014 en Iguala.

Esa tragedia trascendió al país y alertó a los ciudadanos del mundo lo que en realidad estaba ocurriendo en México. El gabinete de Peña Nieto simuló en varias ocasiones reuniones con los padres de las víctimas, sólo con la intención de "tomarse la foto" para presumir avances en una investigación que nunca se pudo sostener, porque estuvo llena de incongruencias.

Esta será la primera marcha que demandará a López Obrador acabar con la violencia en el país.

[manuelmejidot@gmail.com](mailto:manuelmejidot@gmail.com)

<b>COLABORADOR INVITADO</b> <b>JOSÉ JOAQUÍN EGEA F.</b>	<i>La migración ha sido parte del desarrollo de la humanidad, pero la respuesta de los gobiernos la vuelve fuente de conflictos.</i>
--	--

# Migración: dilema antiguo

Vemos que la migración se ha intensificado, significa movimiento y éste inicio y fin. Los humanos la ejercemos como algo natural más allá de la conciencia y percepción; los motivos pueden ser diversos, desde el deseo de mejorar hasta la defensa de la vida. Inevitablemente trastocará el comportamiento de pueblos establecidos y dependerá de la respuesta de los gobiernos si el ingreso es terso o rudo.

Ejemplos sobre migraciones y motivos nos llevarían al origen de la humanidad. Observemos algunos posteriores como antecedentes. La obra de Esquilo (500 a. C.) "Las Suplicantes" nos permite observar la petición de asilo al rey griego de Argos por el rey Dánao para sus hijas, por amenaza de muerte sobre ellas de parte de los hijos del rey Egipto. El griego consideraba otorgar la protección o una posible guerra, ya que las relaciones entre ellos en esa época mítica eran fuertes y el pueblo griego soberbio. Sin embargo, pese al riesgo de confrontación, pérdida de comercio y esa suposición de grandeza, los acoge. Esto da el matiz sobre motivos de la migración y consideraciones sobre otorgar el amparo con todo lo que representa; respuesta a un dilema añejo y coincidencia actual.

Los países en su soberanía deciden el modo de custodia de sus fronteras, entre ellas construir muros.

Jorge Luis Borges lo recuerda observando que esta forma oculta, en ocasiones, sentimientos de los gobernantes, mencionándolo en su obra "La Muralla y los Libros" de su texto "Otras Inquisiciones" (1950), donde expone la simbología de las cosas de esta medida tomada por el emperador chino Shih Huang Ti (247 a. C.) que ordenó levantar una muralla y quemar los libros anteriores a él. Borges advierte que con esta edificación pretendía la defensa de su imperio y el medio de eternizarse, y con la destrucción de los libros evitar las invocaciones de éstos por la oposición. Observa que ambas barreras tienen algo de infinito, pues tratan de circundar el imperio y consagrarse a la eternidad. Pero es imposible pretender que un pueblo renuncie a su memoria y se sustraiga al futuro; esto sugiere una barrera mágica destinada a detener la muerte y la "maldad" en un mundo cerrado, condenado a adorar uno nuevo con una obra tan deleznable, sin concebir que en su interior siempre habrá quien se insubordine y que además de forma irremediable desaparecerá.

La migración es buscar dónde establecerse y desarrollarse. El ser humano en su movimiento crea pueblos con base en coincidencias. Víctor Hugo nos dice en su prólogo de "Cromwell" que la familia se convirtió en tribu y ésta en nación;

cuando ya las naciones empiezan a ser numerosas se molestan e inmodan. Se desbordan unas sobre otras; de ahí parten las migraciones de los pueblos. Éstos no han conservado de la vida errante más que el respeto al extranjero y al viajero. Toda nación se obliga a satisfacer las necesidades de sus habitantes para su debida conservación y crecimiento; el movimiento continuará y lo deseable es que se produzca por motivos laborales, estudios, unificación, etcétera; mas no por violencia, guerras, inseguridad.

Ningún cambio es terso, siempre llevará incertidumbre, pero siempre será benéfico. Los gobiernos deben velar por él pues significa su futuro; el migrante debe tomar conciencia de su condición y corresponder en consecuencia respetando y solicitando ingreso de manera ordenada para su aceptación. Surgirán los conflictos, pues no todos están dispuestos a aceptarlos por prejuicios racistas, fanatismo o visión maniquea, sin embargo los gobiernos deben reconocer su responsabilidad. Que en el mundo haya prácticas que desconocen este derecho a la migración es inadmisibles; desgraciadamente persisten en estos días supuestamente tan adelantados.

*El autor es presidente de la Asociación Mexicana de Derecho Migratorio, A.C.*



*Es probable que Trump sea exonerado en el juicio político en su contra, pero será recordado por sus mentiras y trampas.*

**JORGE RAMOS ÁVALOS**  
@jorgeramosnews



# Juicio a medianoche

**E**ra medianoche en Washington y el juicio seguía. El congresista demócrata Adam Schiff se quejaba amargamente de la hora y de que muchos estadounidenses ya estaban durmiendo a pesar de la enorme importancia del tema. Pero por una improbable combinación de *jet lag*, cansancio excesivo y un dudoso sentido del deber, yo estaba sobre mi cama en un hotel de San Francisco, California, a las nueve de la noche tratando de seguir, entre cabezazos, el primer día del juicio de destitución del presidente Donald Trump.

Mi día había comenzado en Miami donde, antes de las seis de la mañana, escuché el discurso de Trump desde el Foro Económico Mundial en Davos, Suiza. Trump decidió no estar en Washington cuando comenzaba el juicio en su contra. Su mensaje era una ligera variación de su discurso de siempre: soy el mejor, Estados Unidos es el mejor, nadie puede compararse a lo que yo he hecho, etcétera.

Pero este Presidente tan egocéntrico –que alguna vez se describió como “un genio muy estable”– no puede soportar la idea de que el Congreso de su país lo esté acusando de abusar de su poder. Es algo que aparentemente ha hecho toda su vida. En un video del programa *Access Hollywood* –dado a conocer durante la campaña presidencial del 2016– se le escucha presumir de cómo podía tocar a las mujeres en sus genitales sin sufrir las consecuencias solo porque era “una estrella”. Aun así, más de 62 millones de estadounidenses votaron por él y llegó a la Casa Blanca.

Esta vez, sin embargo, es distinto.

Durante una llamada telefónica al presidente de Ucrania, en julio del año pasado, Trump le pide “un favor”. El presidente Volodymyr Zelensky sabe exactamente a lo que se refiere Trump. A cambio de entregarle casi 400 millones de dólares en ayuda a Ucrania, Trump –a través de varios mensajes–

pide que investigue al ex vicepresidente Joe Biden y a su hijo Hunter, quien formaba parte del consejo de Burisma, una empresa ucraniana de energía.

El intercambio –o *quid pro quo*– que propuso Trump al presidente de Ucrania fue muy sencillo: tú me das información de uno de mis principales oponentes políticos para las elecciones de noviembre del 2020 y yo te suelto el dinero. Así de burdo. Dando y dando. Se trata del *bully*, del ricachón del patio de la escuela exigiendo lealtad y total sometimiento.

El problema para Trump es que esta vez lo cacharon en la trampa. Por eso el juicio en su contra; por abusar de su poder ejecutivo para tener una ganancia personal y por obstruir al Congreso durante la investigación.

Su berrinche ha sido más que público. Su cuenta de Twitter @realDonaldTrump rompió un récord el segundo día del juicio con 142 tuits, y está llena de mentiras e insultos. El diario *The Washington Post*, que lleva la cuenta exacta de la insinceridad presidencial, asegura que Trump ha mentado o falseado la verdad

16,241 veces en sus primeros tres años en la Casa Blanca.

Pero acostumbrado a siempre salirse con la suya, Trump está haciendo todo lo posible para que los estadounidenses no sepan lo que pasó. Primero, les ha prohibido a sus principales colaboradores –a los que sabían de sus chantajes al presidente ucraniano– participar en el proceso de destitución. Y segundo, se ha negado a entregar al Congreso documentos y correos que, posiblemente, comprobarían la trampa.

Además, Trump cuenta con la cómplice ayuda de los republicanos en el Senado para esconder sus huellas. Por eso la ausencia de testigos en el juicio en el Senado. Por eso la falta de documentos oficiales. Por eso esas absurdas reglas que extendieron el primer día del juicio más allá de la medianoche.



Fecha <b>25.01.2020</b>	Sección <b>Primera - Opinión</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

Aunque ya sabemos la conclusión --Trump será exonerado por un Senado dominado por los republicanos y buscará usar el juicio a su favor para reelegirse en noviembre-- escribo esto porque al final Trump va a perder. En su absurdo intento de ser el más grande, Trump se autodestruyó. Nunca entendió que no

se trata de llegar al poder y hacer historia sino de hacerlo sin mentiras y trampas. Y al igual que sus tuits cargados de odio, eso nunca se podrá borrar.

Siempre será recordado como el *bully* al que cacharon en la trampa. Y lo peor es la sospecha de que, si tuviera la oportunidad, Trump lo volvería a hacer.

Fecha <b>25.01.2020</b>	Sección <b>Primera-Opinión</b>	Página <b>PP-12</b>
----------------------------	-----------------------------------	------------------------



## P. Muñoz Ledo

“La mayoría parlamentaria de Morena ha procedido de manera lamentable al censurar la palabra de un miembro fundador”.

# Prohibido prohibir

Por **PORFIRIO MUÑOZ LEDO**

**A**gradezco profundamente la declaración vertida el día de ayer por el presidente López Obrador durante su “mañanera”. En ella expresa su respeto a la posición que he tomado sobre la salvaje agresión de que han sido víctimas en dos ocasiones nuestros hermanos centroamericanos. Dijo textualmente: “Porfirio es un gran dirigente y hombre de lucha; sabe muy bien que la libertad no se implora, sino se conquista” y añadió, “mi recomendación es que se abran todos los foros. Prohibido prohibir. No hay porque censurar, nosotros no censuraremos a nadie”. Noticia alentadora para la batalla que estamos librando.

De toda evidencia ha respondido a una presión del gobierno norteamericano que no debiéramos admitir. Una cosa es la migración, otra el refugio y otra distinta el asilo político. Denominar sólo como migrantes a quienes buscan cobijo en nuestro país y un posible ingreso a los Estados Unidos por razones humanitarias y de esperanza humana es un error. Estas personas son en rigor refugiadas.

La migración se define como el fenómeno por el que “las gentes dejan su lugar de residencia para establecerse en otro país o región”. Hubo tiempos en que estos éxodos se facilitaban con fines de poblamiento y hasta de mestizaje. La política de represión puesta en práctica por el gobierno es por el

contrario una actitud xenófoba, ya que si llegaran hombres blancos y güeros se les recibiría con beneplácito. Reflejo además contrario a la globalización ya que mientras se desplazan bienes, servicios y capitales, se combate el libre tránsito de los seres humanos.

El derecho a migrar está consagrado en documentos esenciales de Naciones Unidas, comenzando por el Pacto de Derechos Económicos y Sociales que estipula: “toda persona tendrá el derecho de salir libremente de cualquier país, incluso del propio”. Correlativamente prescribe que “deben crearse las condiciones económicas para que puedan permanecer en sus países”. En suma, los instrumentos internacionales consagran tanto el derecho a migrar como a no migrar. Durante decenios militamos resueltamente a favor de esos derechos e incluso me tocó promover la Convención Internacional sobre Todos los Trabajadores Migrantes y sus Familiares.

Tuvimos entonces la oportunidad de definir los términos del debate. El refugio es una modalidad de la migración por el que se obligan los países a recibir y ofrecer protección a las personas que tienen fundados temores de ser perseguidos por motivos de raza, religión, minoría nacional y opinión política; con mayor razón por carencias económicas. Así lo señalan la Convención de la ONU sobre el Estatuto de Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, ratificado por México hasta el año 2000. En 2011 promulgamos la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria

que ahora se están violando impunemente. Sostengo que la Guardia Nacional ha incurrido en delitos y que no podrían en un Estado de Derecho permanecer impunes.

Nos hemos empeñado en que se dé a conocer cualquier “pacto secreto” que se haya hecho en la materia con los Estados Unidos. El gobierno debiera volver transparentes las negociaciones que llevaron a la suscripción del TMEC. Por añadidura México fue activo promotor del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, signada en Marrakech en noviembre de 2018.

El Ejecutivo Federal dijo ayer que no ha recibido información sobre la violación de derechos humanos cometida en la frontera sur y que no ha visto los videos que la exhiben. Confiamos en que los conocerá pronto para tener una posición clara sobre los hechos y definirla públicamente. Aunque los cortesanos quisieran tener un presidente ciego. Nuestro Congreso debería también rectificar su plante de avestruz y averiguar los denigrantes sucesos. La mayoría parlamentaria de Morena ha procedido de manera lamentable al censurar la palabra de un miembro fundador y negarse a reconocer los testimonios materiales de los hechos. Por mi parte presentaré en la próxima sesión de la Cámara un proyecto de reforma al artículo 11 constitucional para reforzarlo. Espero que esta vez no reciba como respuesta el silencio cómplice. ●

*Diputado federal*



Fecha <b>25.01.2020</b>	Sección <b>Primera-Opinión</b>	Página <b>13</b>
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

## ¿De la SEP a la SEA?

Por **MANUEL GIL ANTÓN**

**E**l 3 de octubre de 2021, la Secretaría de Educación Pública cumplirá un siglo de haber sido fundada. El tercer día de octubre de 1921, en el *Diario Oficial de la Federación*, se publicó el decreto de creación de la institución que ha coordinado, de maneras variadas, contradictorias incluso, pero siempre importantes, los empeños educativos del país. Seguro se harán muchas celebraciones, seminarios, estudios y libros. ¿Será baladí preguntarnos si se seguirá llamando así, o no llegará con el mismo nombre al centenario?

Se anunció que la sede de la SEP cambiaría a la ciudad de Puebla. Lo que no se esperaba es que, en cierta medida, más simbólica que real por ahora, se estuviese dando una mudanza en el nombre y la lógica de este despacho del Poder Ejecutivo. Decir SEP no requiere, entre nosotros, detallar lo que significan sus siglas, pero si se convierte en la SEA es necesario aclarar a qué se refiere: se trata de la Secretaría de Educación Azteca.

Su actual titular, el señor Moctezuma Barragán, fue durante 15 años director de la Fundación Azteca –auspiciada (es un decir) por el empresario Ricardo Salinas Pliego, dueño entre otros negocios de una de las dos televisoras más im-

portantes de México: TV Azteca. Carmen García Bermejo, periodista de Quinto Elemento Lab, dio a conocer hace meses una investigación en la que demostraba que la aparente filantropía del dueño también de Banco Azteca, era más falsa que un billete de 3 pesos: en efecto, de cada uno que “entregaba” la Fundación, 85 centavos provenían de transferencias de dinero público. Entre 2009 y 2018, se destinaron a este simulacro, reveló García Bermejo, 1 mil 689 millones de pesos.

Se llamaron Orquestas Esperanza Azteca, y tanto Salinas Pliego, como Moctezuma, no cesaban de presumir sus maravillas y la impecable administración de los ensambles y coros por parte del actual secretario de la SEP. Llegaron a ser 83.

Como el actual presidente no autorizó que se asignara dinero público a las fundaciones privadas, en agosto de 2019 el filántropo donó su proyecto estelar y su antiguo empleado, Esteban Moctezuma, lo recibió en la estructura de la SEP, de tal manera que las agrupaciones musicales pasaron de llamarse Orquestas Esperanza Azteca, a Orquestas de la Nueva Escuela Mexicana, ONEM. No solo fueron transferidas las orquestas, sino contratados sus directivos en la Dirección de Educación Musical y Orquestas Escolares, creada para ello.

Desde la reforma al artículo 3º. Constitucional, en 2019, llamó la atención que se asentara en él que

entre las asignaturas que habría en la educación pública, estaban las artes, especialmente la música. ¿Por qué la música y no la danza o el teatro? Misterio.

Si ya de por sí la filantropía del sector privado –como tantas otras cosas– era financiada por los gobiernos, en esta ocasión, y como consecuencia que el magnate tendría que poner peso sobre peso para su proyecto, en lugar de los otros 15 centavos, la solución fue genial: absorbe ya sin recato la administración pública todo el proyecto y lo amplía.

¿No estamos frente a un clarísimo conflicto de intereses? ¿De nuevo el equipo educativo del actual gobierno federal muestra lo poco que ayuda –más bien atasca– a los cambios que se prometen? En la reforma de Peña, una fundación, Televisa, que sostenía a la organización Mexicanos Primero también con ayuda de no pocos recursos fiscales, coordinó, junto con otros grupos de la élite, la denostación del magisterio como causante de todos los problemas educativos. ¿Más de lo mismo? ¿Gobierno de cuates, pero otros cuates? ¿Es ese el cambio?

El Presidente dice que no son lo mismo que los de antes. Por lo visto, no: nada más parecen ser su espejo. Menudo entuerto. ●

*Profesor del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México.  
mgil@colmex.mx / @ManuelGilAnton*

**El Presidente dice que no son lo mismo que los de antes. Por lo visto, no; sólo parecen ser su espejo.**



Fecha <b>25.01.2020</b>	Sección <b>Primera-Opinión</b>	Página <b>12</b>
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

# El árbitro electoral mexicano

Por **ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS**

**E**l Instituto Nacional Electoral es resultado de numerosas reformas electorales que lo crearon, dotaron de atribuciones y de autonomía, ciudadanizaron y ampliaron su competencia.

Hoy es la institución mejor acabada de la democracia mexicana y piedra angular en la transición a un sistema democrático, teniendo como directrices el respeto al voto, la participación ciudadana, la capacitación electoral y la equidad en la contienda.

El INE ha hecho posible la transferencia pacífica, ordenada y democrática del poder público durante los últimos 30 años, asegurando la organización y el arbitraje de 10 procesos electorales, 5 de ellos, elecciones presidenciales.

Hoy el reto no es reinventar al INE ni refundarlo, sino consolidar nuestra democracia en la vida cotidiana de la sociedad y los gobiernos. Es un hecho que la democracia procesal, de la que se encarga el INE, ha sido alcanzada y se conserva gracias al apego a la norma constitucional y a los lineamientos establecidos, no sólo por el propio órgano autónomo, sino por el poder legislativo, partidos políticos e instancias jurisdiccionales.

En el curso de un siglo, el sistema político mexicano ha experimentado avances trascendentales en su sistema de representación, permitiendo el desarrollo de un sistema de partidos competitivo com-

puesto en la actualidad por 7 partidos nacionales; la creación de instituciones especializadas como tribunales electorales y fiscalía electoral; y una participación ciudadana que se ha incrementado de manera sostenida en elecciones presidenciales e intermedias a partir del 2003.

En este sentido, 2020 no puede, ni debe, quedar registrado en la historia como el año del retroceso mexicano en su vida electoral.

Ante el surgimiento de propuestas, que parecen más ocurrencias, pero no por ello dejan de representar un riesgo para la vida democrática del país, el Partido Revolucionario Institucional da un paso adelante y reitera que no estará de acuerdo ni apoyará reforma alguna que busque trastocar la vida institucional del INE, remover a sus autoridades legítimamente electas, ni menoscabar el federalismo desapareciendo a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLes).

Después de todo, no se podría hablar de un sistema de pesos y contrapesos que equilibre los poderes de la unión, del federalismo y de la conjunción entre sociedad y gobierno, si no contamos con legalidad y legitimidad en la integración de los órganos del Estado.

El PRI apuesta a seguir encabezando la consolidación democrática de México y en esa ruta no tiene lugar el debilitamiento del INE.

Las elecciones del 1 de julio de 2018 fueron ejemplares gracias a la labor del árbitro electoral con que contamos; debemos reconocer al Consejero Presidente, Consejeros Electorales y a toda la estructura del Instituto por ofrecer garantías y dar certeza a nuestros procesos electorales. Fundamental que no debilitemos al INE por querer mayoritear a la mala lo que debería reafirmarse con el voto auténtico y legítimo de la ciudadanía. ●

*Presidente del CEN del PRI*



Fecha 25.01.2020	Sección Primera	Página 5
---------------------	--------------------	-------------

## ARTICULISTAS INVITADOS

**Germán Fajardo Dolci\***  
**y José R. Cossío Barragán\*\***

### La salud y la responsabilidad patrimonial del Estado

**E**l inicio del funcionamiento del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) supuso no solo una transformación jurídica, sino de operación y entendimiento de la prestación de servicios de atención médica públicos en nuestro país.

Se han reportado distintas situaciones relacionadas con este cambio: pacientes que han dejado de recibir tratamientos que sí recibían, aumento en el pago de cuotas de recuperación, incertidumbre por parte de los operadores del nuevo modelo acerca de su funcionamiento, la presentación de juicios de amparo por parte de grupos de pacientes, por mencionar algunos.

Lejos de incorporar al debate sobre las virtudes y defectos que tiene esta transformación, consideramos importante comprender qué puede suceder cuando hechos como los enunciados provocan un daño en la salud de las personas o en su patrimonio, es decir, ¿quién es responsable de estos y cómo responde por ello?

Para responder a esta interrogante es necesario comprender el concepto de responsabilidad estatal. El Gobierno Federal realiza su función de aplicación de la ley a través de actos administrativos, los cuales manifiestan su voluntad unilateral y concreta. Toda vez que dichos actos producen efectos directos e inmediatos en la situación jurídica de los gobernados, existe la posibilidad de que causen daños a sus patrimonios o su persona.

Es por esta razón que la función administrativa del Estado está sujeta a dos principios fundamentales, el de legalidad y el de responsabilidad. En relación con este segundo, desde 2002 la constitución prevé que el Estado es responsable directa y objetivamente por los daños causados a los particulares en sus bienes o derechos, derivados de una actuación irregular.

Que la responsabilidad sea directa im-

plica que es el Estado quien responde al reclamo de una indemnización que le formulan los particulares cuando la actuación de los servidores públicos les ocasiona lesiones en sus respectivos patrimonios.

Asimismo, la responsabilidad es objetiva cuando por el simple hecho de que se produzca un daño a la integridad patrimonial del gobernado, este debe ser resarcido, con independencia de que la conducta del servidor público sea caracterizada por un órgano como ilícita. Esto significa que la lesión resentida por un particular debe entenderse como un perjuicio antijurídico, lo cual no implica necesariamente la antijuricidad en la conducta del servidor público causante del daño, sino la afectación en sí misma.

En este sentido, se establece como única limitante a la responsabilidad estatal el que su actividad administrativa sea irregular, la cual se entiende como aquella que cause un daño a los bienes y derechos de los particulares que no tengan la obligación jurídica de soportar dicho daño.

Por lo tanto, cuando a un beneficiario del Insabi o de cualquier otra institución pública de salud se le niegue la atención médica a la cual tiene derecho o se le pretenda cobrar por un servicio gratuito, éste podrá reclamar la responsabilidad patrimonial del Estado, demostrando que su actividad irregular provocó un daño en su patrimonio o en su salud física o mental, teniendo el gobernante la carga de probar el nexo causal entre el acto administrativo y su afectación. Por su parte, al Estado corresponderá probar, en su caso, la participación de terceros o del propio particular en la producción de los daños y perjuicios; que los daños no son consecuencia de la actividad administrativa irregular; que los daños derivan de hechos o circunstancias imprevisibles según el estado actual de la ciencia o de la técnica o, la existencia de fuerza mayor que lo excluyan de responsabilidad.

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>25.01.2020</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>5</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

No obstante lo anterior, es pertinente señalar que la indemnización que el Estado podría pagar, en caso de que se reconozca su responsabilidad por parte del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, se encuentra supeditada a que exista disponibilidad para este tipo de erogaciones dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente.

A partir de la respuesta a nuestra pregunta inicial podemos advertir que ante situa-

ciones como las han sido reportadas, el Estado podrá ver un incremento en el número de los reclamos que realicen las personas y en el gasto asociado al pago por indemnizaciones derivadas de su responsabilidad patrimonial. ●

\* *Director de la Facultad de Medicina UNAM.*  
@germanfajardo

\*\* *Socio del despacho Ceballos, Cossío & Sánchez, S.C.*  
@ccys\_mx

Fecha <b>25.01.2020</b>	Sección <b>Primera-Opinión</b>	Página <b>13</b>
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

## Transformar la salud para lograr equidad y calidad

Por **ROGELIO GÓMEZ HERMOSILLO**

**L**a salud es el bien más preciado de las personas. Es la vida misma. “Que haya salud” es uno de los buenos deseos más comunes en las felicitaciones por año nuevo.

Saber qué está pasando con la transformación del sistema público de salud preocupa a muchas personas. Sobre todo a quienes no tienen seguridad social y dependen de la política pública como el “Seguro popular”.

El punto de partida de sociedad y gobierno para orientar esta transformación es que la salud es un derecho humano. Es obligación del Estado garantizar, respetar, promover y proteger que cada persona disfrute el nivel más alto de salud física y mental. Como parte de esa obligación, el Estado debe crear condiciones que aseguren asistencia médica y servicios médicos para todas las personas.

El debate sobre la transformación del sistema público de salud debe darse con esa perspectiva de derechos. Es obligatorio conforme el mandato del art. 1º de la Constitución. Así lo planteamos desde un conjunto de organizaciones de la sociedad civil, agrupadas en la recién creada “Alianza Ciudadana por la Salud”. (Documento disponible en <https://bit.ly/2TQhgvt>).

La Alianza reconoce la disposición del gobierno de dar prioridad a la sa-

lud. Coincide y apoya la intención de lograr cobertura universal y enfrentar la corrupción. El llamado es “ir más allá” para construir un sistema público de salud centrado en las personas, con equidad y calidad.

La Alianza propone superar la inequidad en el acceso a servicios de salud derivada de la desigualdad de trato entre derechohabientes y no derechohabientes de la seguridad social y construir un sistema público accesible y asequible para todas las personas. Para eso es indispensable un plan que vaya más allá del combate a la corrupción en la cadena de abasto de medicamentos.

Una de las dimensiones de la transformación urgente que puede quedar relegada por quedar fuera de la transparencia y eficiencia del sistema de abasto de medicamentos es la calidad de la atención preventiva.

“Más vale prevenir” es un dicho trillado pero efectivo. Como bien dice el documento de Alianza Ciudadana por el Derecho a la Salud, uno de los objetivos de la transformación del sistema público de salud debe ser “priorizar la atención preventiva para mantener sana a la población sana, para evitar que enfermen las personas con riesgos específicos y para detectar y contener las enfermedades en sus fases iniciales, evitando sus complicaciones”.

Detener o al menos retrasar la enfermedad de personas con riesgos específicos, como por ejemplo, retrasar o evitar que enfermen de

diabetes o hipertensión las personas con sobrepeso y obesidad, es la única manera sostenible de financiar la atención de salud de esos padecimientos.

Las personas con riesgos específicos requieren una atención especial, activa y efectiva por parte del sistema de salud. No es sostenible esperar a que los padecimientos se compliquen y lleguen a su nivel más complejo y costoso.

Dejar que el nivel ambulatorio y el primer nivel de atención esté en manos de los consultorios adyacentes a farmacias es absurdo y mortal, literalmente hablando. Se trata de prevenir y de contener, no de recetar y vender.

Prevenir y contener exige un modelo de salud con capacidad proactiva y con seguimiento personalizado. No es lo mismo garantizar la insulina y los estudios de control de azúcar en sangre, para personas con riesgo, que pagar las cirugías de amputación o el costo de hemodiálisis periódicas y frecuentes. Si el costo financiero de las complicaciones es insostenible para las finanzas públicas, resulta “incosteable” en dolor humano y muerte para las familias y las personas.

Garantizar atención médica con calidad y oportunidad es la única manera de cumplir con la obligación del Estado de garantizar el derecho a la salud. Y para ello, el enfoque de prevención es prioritario. ●

*Experto internacional en programas sociales. @rghermosillo*



Fecha <b>25.01.2020</b>	Sección <b>Primera-Opinión</b>	Página <b>13</b>
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

# El país de los ciegos

Por **PAOLA ZAVALA SAEB**

**N**o hay nota más triste. Diecinueve niños indígenas de entre 8 y 14 años que quedaron huérfanos por el asesinato de sus padres en Chilapa se levantan en armas y se unen a las filas de la policía comunitaria.

¿Qué puede hacer que un niño tenga un arma en la mano? ¿El desamparo? ¿El miedo? ¿El odio? ¿La desesperanza? Niños que deberían estar en la escuela están en la policía comunitaria porque en vez de heredar un instrumento musical de sus padres, heredaron un conflicto que les puso un arma en las manos.

Y pese a las cifras de 97 personas asesinadas a diario en el país; nos dicen que la violencia no ha crecido, sino que se ha “estabilizado”. Tal vez en números estadísticos sea así, pero la realidad es que la violencia está encontrando relevos en la infancia y la venganza. Al fallar el Estado la justicia se hace por propia cuenta y la perspectiva es ojo por ojo hasta se el país de los ciegos.

Esa es la perspectiva porque sería iluso esperar que la realidad cambie si en tres sexenios se ha seguido la misma fórmula: la política de drogas sigue apostando por la prohibición y la política de seguridad sigue enfocada en policías y Guardia Nacional. Es decir, sigue apostando por el castigo en un país con más del 90% de impunidad. En este sentido, la Guardia Nacional, la ampliación del catálogo de delitos que permiten la prisión preventiva oficiosa y una eventual reforma al sistema penal, en el mejor de los casos conseguirán que algunas víctimas vean a sus victimarios en la cárcel, pero ello no generará paz social. Se necesita reducir la violencia de manera masiva.

Para ello, necesitamos una política de seguridad justo en el sentido contrario a lo que se ha planteado. El Estado debe reconocer que las fiscalías y los juzgados no pueden resolver todos los casos que han estado archivando durante décadas. Tendría que priorizarse la persecución de los delitos más graves y que generen mayor daño social para que no queden impunes y disuadir su comisión de manera inmediata, y a futuro anteponer la prevención al castigo.

Nos urge también detener la venganza con procesos restaurativos para las víctimas y de integración social de quienes estuvieron en la cárcel para evitar la reincidencia. Estos procesos, para que sean efectivos, deben de ser diferenciados, porque no todos los contextos son iguales y por lo tanto no se pueden resolver con las mismas acciones, ni mucho menos con los mismos programas sociales.

Y desde luego hace falta una profunda reestructura institucional y social que disminuya notoriamente las causas estructurales de las violencias como la inequidad social, la corrupción sistemática y la política de prohibición de las drogas.

En suma, se necesita un nuevo acuerdo para cambiar de estrategia que articule a toda la nación y todos los niveles del Estado y eso solo lo puede hacer quien ostente la investidura presidencial.

El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad propone la aplicación de un modelo de justicia transicional que implica que el Estado se atreva a ver la realidad y reconozca que está rebasado desde hace mucho y que necesita de una estrategia excepcional y transversal para superar la crisis de violencia. Sin embargo, el presidente, Andrés Manuel López Obrador ha dicho que no recibirá al movimiento y que será atendido por el gabinete de seguridad, reduciendo de nueva cuenta la paz a un asunto de combate a la delincuencia. ●

Abogada de derechos humanos.  
@paola.saeb



# AMLO y los obradoristas: viajero frecuente

GUSTAVO GORDILLO/V

**S**i el presidente López Obrador estuviera inscrito en algún programa de viajero frecuente y se premiara con millas el número de *likes* y *retuits* que han surgido a raíz de su propuesta sobre la rifa del avión presidencial, tendría millas para darle la vuelta al mundo en varias ocasiones.

**El bendito avión.** Prometo no hablar de la rifa y dedicar sólo un párrafo al avión presidencial. El revuelo que causó este tema es una prueba contundente de su triunfo en la disputa por los símbolos. Las coordenadas que definen el conflicto discursivo contemporáneo son la lucha contra los privilegios y contra la impunidad.

**Restauración y renovación.** Para Gramsci, la noción de revolución pasiva da cuenta de la tensión entre dos tendencias: conservación-innovación. Las élites económicas están divididas, las políticas están desplazadas y las fuerzas sociales dominadas, aunque en efervescencia, se encuentra fragmentadas. Surge entonces un movimiento multiforme que aglutina agravios y personal político proveniente de todos los agrupamientos desarticulados.

**Coaliciones.** Morena ha sido una coalición electoral exitosa. Una vez ganada las elecciones de 2018, instalados los poderes Legislativo y Ejecutivo, Morena ha transitado por dos vías. En el Poder Legislativo se perfila con claridad hacia un partido parlamentario. Ahí han sido muy exitosos, si se mide en iniciativas aprobadas y en construcción de consensos. Desde luego las mayorías legislativas sientan las bases para que eso ocurra, pero no es posible subestimar el papel de los liderazgos morenistas en ambas cámaras. En el Poder Ejecutivo no existe asomo alguno de partido, sino el liderazgo unipersonal del Presidente.

**Partido-movimiento.** Morena no es partido ni es movimiento. En ciernes, podría ser un partido parlamentario. La parte de movimiento es inexistente, como ha sido la ausencia de acompañamiento social en apoyo a medidas cen-

trales y controversiales del presidente López Obrador. Estamos frente a un oxímoron cuya actualidad política ha sido consecuencia de dos constataciones. Por un lado, el creciente desprestigio de los partidos ante los ciudadanos que frecuentemente los conciben como oligarquías que no representan a los ciudadanos. Por otro, particularmente en el seno de las izquierdas que gobiernan en el ámbito nacional, el temor a que su perfil discursivo-ideológico se diluya en el quehacer gubernamental.

**Sistema de partidos de la alternancia.** Luis Salazar (1999) lo caracterizaba como un sistema polarizado no por identidades políticas consolidadas, sino por los agravios y conflictos generados tanto por la modernización económica como por la forma en que se desarrollaron las reformas político-electorales y los conflictos en torno a las mismas. Añadía que la persistente anomalía de nuestros procesos electorales centrada en una oposición maniquea entre autoritarismo y democracia conducía a “eventos con un sentido plebiscitario”. El eje de esa polarización ha sido desde entonces la dicotomía gobierno/anti-gobierno. Esto es el rasgo característico de todas las elecciones desde 1994.

**El Estado se constituye por agregación.** Un Estado es fuerte en la medida en que gobierna a través de una coalición que agrega intereses y valores. Las crisis orgánicas son el resultado de la incapacidad de sumar. La crisis es siempre crisis entre representantes y representados. Justamente lo que tenemos hoy.

**Gobernabilidad.** Luis Salazar (1993) señaló que el sistema político mexicano cristalizó una mezcla afortunada –desde el punto de la eficacia gubernativa– del México profundo con el México imaginario. A su vez, Rafael Segovia (1974), usando el término “residuos institucionales”, advirtiendo que “tratar de liberarse de ellos equivale a arrancar una planta trepadora que sostiene el viejo edificio que, en parte, ha destruido”.

Es en este terreno que se juega el futuro de la 4T.

<http://gustavogordillo.blogspot.com>



# El derecho a la verdad

**MIGUEL CONCHA**

El pasado jueves inició la Caminata por la verdad, justicia y paz, convocada por el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD), integrantes de la familia LeBarón, y otras y otros activistas. La Caminata partió de la Paloma de la Paz, en Cuernavaca, llegó ayer a la Ciudad de México, y mañana domingo arribará a Palacio Nacional para pedirle al Presidente, a pesar de su negativa a recibirla, por lo menos tres cosas: volver a colocar la agenda de verdad, justicia y paz como prioridad del país; construir desde esta agenda una política sólida de Estado, y llamar a la unidad para que, en torno a la verdad y la justicia, todas y todos nos aboquemos a esta tarea.

Semanas atrás el poeta y activista Javier Sicilia profirió una afirmación que se ha convertido en una de las grandes críticas del MPJD contra la política de seguridad y búsqueda de la paz del gobierno: "Sin verdad [...] no habrá jamás justicia ni paz ni seguridad, mucho menos reconciliación ni la amnistía con la que sueña el Presidente [...] no habrá tampoco transformación, no habrá vida política. Lo que habrá es más violencia, más dolor, más olvido, más impunidad, más muerte y más fosas".

Dado que la verdad es el punto de partida de la agenda propuesta por el MPJD, en tanto uno de los principios de la también llamada y debatida "justicia transicional", centraremos nuestras reflexiones desde el horizonte del derecho a la verdad. Adecuando una idea del filósofo griego Aristóteles, consideremos que la verdad puede decirse o entenderse de muchas maneras, una de ellas bajo la perspectiva de los derechos humanos.

Ahora bien, ¿qué es el derecho a la verdad? A este respecto la Ley General de Víctimas señala que todas las víctimas en México, sus familiares y la sociedad en general tenemos el derecho de conocer los hechos constitutivos de un delito y de las violaciones a los derechos humanos, la identidad de las y los responsables, y las circunstancias

que hayan propiciado su comisión. El derecho a recibir información específica, participar activamente en la búsqueda de la verdad y al mismo tiempo a expresar nuestras opiniones y preocupaciones.

En contraparte, el Estado tiene la obligación de generar mecanismos para la investigación independiente, imparcial y competente, la cual busca principalmente el esclarecimiento de violaciones a los derechos humanos, la reivindicación de los derechos de las víctimas, la recuperación de la memoria histórica, la determinación de la responsabilidad individual o institucional de los hechos y la superación de la impunidad. Y por lo que se refiere a instrumentos foráneos, la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, ratificada por México en 2008, expresa que el derecho a la verdad obliga al Estado a iniciar investigaciones y a prevenir y sancionar actos que obstaculicen averiguaciones en casos de violaciones a derechos humanos.

A su vez, el *Informe sobre el derecho a la verdad*, del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (A/HRC/15/33) habla de los mecanismos de protección de testigos, víctimas y otras personas en los procesos de investigación que pretenden esclarecer diversas violaciones a derechos humanos.

En tanto, la resolución 12/12 del Consejo de Derechos Humanos de la ONU reconoce la importancia de preservar la memoria histórica en casos de violaciones y violaciones graves a derechos humanos. Pese a la existencia de estos y otros instrumentos, nacionales e internacionales, en materia de derechos humanos, constatamos que el derecho a la verdad tiene limitaciones considerables en México, debido, entre otras causas, a los altos niveles de corrupción e impunidad, a las redes de macrocriminalidad, en las que participan delincuentes, funcionarios, políticos y empresas, y a las fallas estructurales en las instituciones que administran y procuran justicia.

Y así, de cara a una aparente justicia transicional gubernamental sin transición, ya que sólo se

atienden situaciones particulares o casos aislados, no se generan todas las condiciones para que haya una transición completa y radical, la cual transforme normativa y estructuralmente el orden social y político del país. Y ante la falta de políticas integrales y sólidas de Estado para enfrentar y erradicar la crisis actual de derechos humanos, es vital implementar procesos de verdad, justicia, reparación y no repetición por medio de mecanismos efectivos (ordinarios y extraordinarios) que atiendan las causas y consecuencias de las violencias sistémicas, sistemáticas y extremas, privilegiando la participación de las víctimas y sobrevivientes, y articulando a organizaciones de la sociedad civil, la academia, los movimientos sociales, los periodistas, las personas defensoras de derechos humanos, la iniciativa privada y las autoridades.

Sin verdad difícilmente habrá acceso a la justicia, reparación integral del daño y garantías de no repetición para las miles y miles de víctimas y sobrevivientes en la nación.

“

*El derecho a la verdad tiene limitaciones en México porque persisten altos niveles de corrupción y fallas entre quienes procuran la justicia*



# Defensa del río Ajajalpan: un paso adelante

**FRANCISCO LÓPEZ BÁRCENAS**

**E**l 12 de enero pasado, el secretario del ayuntamiento del municipio de Ahuacatlán, ubicado en la Sierra Norte de Puebla y habitado mayoritariamente por comunidades del pueblo totonaco, a nombre del cabildo municipal, hizo público un acuerdo tomado el 7 de junio del año pasado, mediante el cual se revocó la autorización de cambio de uso de suelo, licencias de movimiento de tierras y construcción municipal, que desde septiembre de 2009 se habían otorgado a la empresa Deselec 1, S de RL de CV, para que llevara a cabo el proyecto hidroeléctrico Puebla 1 sobre el río Ajajalpan. La publicidad de dicho documento se hizo frente a integrantes de Consejo Regional Totonaco en defensa del territorio que le exigían cancelar esos permisos, pues la obra únicamente busca beneficiar a las empresas Walmart, Vips, Suburbia y Waldos y a ellos los perjudicaría profundamente en sus formas de vida.

Es importante analizar el documento revocatorio de los permisos mencionado. En un extenso texto de 12 cuartillas no sólo se asientan las razones del cabildo municipal para tomar esa decisión, sino también el proceso que lo llevó a ello. Dice, por ejemplo, que el 15 de noviembre de 2018 acordó integrar una Comisión Especial que investigara la situación de los permisos, ya que muchos ciudadanos protestaban por su otorgamiento. La comisión, integrada por diversos miembros del cabildo, revisó el expediente, realizó asambleas en las comunidades,

consultó con varios vecinos en lo particular y a especialistas en la materia; así llegó a la conclusión que el otorgamiento de las citadas licencias violaban varios derechos de pueblos indígenas reconocidos en las leyes nacionales, lo mismo que en el sistema internacional de derechos humanos, pero sobre todo, en su otorgamiento se violaron las normas jurídicas a que debió sujetarse su otorgamiento.

En principio, no fueron extendidos por el cabildo municipal en su conjunto, sino por el regidor de Obras Públicas, Andrés Francisco Juan Covarrubias, hecho que en sí mismo convertía los permisos en documentos inválidos, pues tal servidor público municipal carecía de facultades legales para extenderlos, pero no sólo eso, los sellos y el logotipo del municipio utilizados para

extender dichas concesiones no eran los que la administración municipal empleó para dejar constancia de sus actos en ese trienio. Estas burdas irregularidades cometidas por quien extendió los permisos sin tener facultades para hacerlo llevan a suponer a los integrantes de Consejo Regional Totonaco que el funcionario fue sobornado para hacerlo, lo cual, de resultar cierto, pone al descubierto las formas de actuar de las empresas interesadas en llevar a cabo la obra, aunque la gente afectada se oponga.

Junto con el permiso, el cabildo revocó el “Convenio de Colaboración” supuestamente celebrado en junio de 2015 entre la empresa y la comunidad de San Mateo Tlacotepec, en el que esta comunidad –también teóricamente– otorgó su consentimiento para la construcción de la presa hidroeléctrica sobre sus tierras, así como el establecimiento de unos –supuestos– “beneficios compartidos”, que no son otra cosa que cantidades de dinero que la comunidad recibiría por su anuencia a la obra: 4 mil 666 pesos 66 centavos mensuales mientras durara la construcción de la obra y 6 mil 250 pesos mensuales por los siguientes 25 años. Una bicoca. En este caso, el cabildo no encontró constancia alguna de que las personas que firmaron a nombre de San Mateo hubieran sido nombradas por la comunidad como sus representantes y el entonces presidente municipal participó como testigo de calidad y no como servidor público. Todo esto llevó al cabildo a la conclusión de que dicho convenio es leonino y a todas luces abusivo.

La publicidad de esta determinación del ayuntamiento de municipio de Ahuacatlán representa, sin duda alguna, un paso adelante del Consejo Regional Totonaco, en su lucha porque el afluente del río Ajajalpan siga libremente su cauce y los habitantes de las comunidades aledañas puedan continuar recreando su cultura, practicando una agricultura tradicional que les ha dado de comer por muchísimos años, cuidando la biodiversidad de la región y manteniendo un ambiente sano, hasta donde acciones ajenas a ellos se lo permiten. Es también un refrendo de la razón que asiste a quienes han sufrido desprestigio, agresiones y amenazas diversas por involucrarse en la defensa de las aguas del río y, sin que sea su objetivo, da luces al tribunal colegiado que actualmente revisa una sentencia de amparo que negó la protección de la justicia federal a los afectados que acudieron a estas instancias y no la obtuvieron porque, según el juez que la dictó, las cosas estuvieron bien hechas.

“

*Por anomalías, revocan permisos al proyecto hidroeléctrico Puebla 1; se violaban diversos derechos de pueblos indígenas*



## ARTICULISTA INVITADO

ÁNGEL  
AGUIRRE RIVERO\*

A esta bebida se le atribuyen propiedades benéficas, una de ellas es disminuir el estrés, pues basta una o dos copas por las noches para conciliar un sueño reparador, de ahí la popular frase: "Para todo mal, mezcal; para todo bien, también"

# Mezcal (I)

**A**unque Guerrero produce alrededor de un millón 700 mil litros de mezcal cada año, menos de 500 mil cumplen con la Norma Oficial Mexicana 070 para incursionar en los mercados nacional e internacional.

Junto a Durango, Guanajuato, Oaxaca, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas, ostentamos la denominación de origen, que abre la puerta a las exportaciones.

Para obtener la certificación hay una serie de requisitos que no todos los productores pueden cumplir, ya que implica costos financieros, de equipamiento. Así, se conforman con abastecer el mercado local.

La exportación de tequila y mezcal, de acuerdo con un reporte elaborado por el Centro de Información de Mercados Agroalimentarios de la Sader, generó en 2019 ventas por mil 800 millones dólares.

Tengo conocimiento que el gobierno de Guerrero y los productores locales impulsan la creación de una empresa que aglutine a las compañías mezcaleras. Ojalá que el Gobierno de la República haga causa común.

Esta bebida (regalo de los dioses a los hombres), en la época prehispánica, estaba destinada al consumo ritual de jerarcas y sacerdotes.

Al mezcal se le atribuyen propiedades benéficas, una de ellas disminuir el estrés. Basta un consumo de una o dos copas por las

noches para conciliar un sueño reparador.

Hay variantes como el mezcal natural con damiana; el mezcal con gusano, al cual se le atribuyen propiedades afrodisíacas; el de avispa solitaria, según para desapeñarse del mal de amores; así como mezcales de sabores: el amargo, tamarindo, maracuyá, coco, café, nanche, guayaba...

La frase que mejor describe sus efectos es: "Para todo mal, mezcal; para todo bien, también".

¿Usted ya lo probó?

## Del anecdotario:

Coapinola es un pueblito localizado en las montañas altas de Ayutla, lo conocí cuando contendí para diputado federal por primera vez por la región de la Costa Chica, una experiencia inolvidable.

El maestro Benjamín Mora Chino, con quien construí una gran amistad a pesar de la diferencia abismal en nuestras edades, era un hombre culto y con gran sentido del humor.

Cuando nos reuníamos a comer siempre le preguntaba: "Maestro, ¿qué quiere tomar?", y su respuesta era la misma: "Mezcal o coñac".

Cuando le servían su mezcal en copa coñaquera, siempre me decía: "Me chingo ésta y la otra, paisanito, como dijo el cura de Coapinola".

Un día me atreví a preguntarle sobre su dicho del cura de Coapinola y me platicó: "Es que fíjate, paisanito, que el cura de ese lugar era muy famoso porque la gente decía que hablaba 'chulo' (elocuente, bonito) y creció tanto su fama que llegó a oídos del señor

obispo de Acapulco.

Un día su excelencia decidió conocer al cura de Coapinola y sin llevar en ese momento los hábitos propios para officiar las misas, se introdujo a la iglesia como cualquier hijo de vecina.

El sacristán, que era muy perspicaz, avisó al cura de Coapinola que entre los asistentes se encontraba el señor obispo.

Y como ya era su costumbre pidió al sacristán le sirviera su mezcal antes de iniciar la ceremonia litúrgica. Ese día el cura pidió que le sirviera doble mezcal y ahí fue cuando acuñó la frase "me chingo ésta y la otra".

Terminada la homilía, el obispo vistió sus hábitos para adentrarse a la parroquia y hablar con el sacerdote.

—¿Así que tú eres el famoso cura de Coapinola?

—Su excelencia, ¿por qué no me comunicó de su visita? —dijo el sacerdote.

—No te preocupes, hijo, solo venía a constatar lo que mucha gente dice.

—¿Pues qué dicen?

—Que hablas muy "chulo", y es cierto.

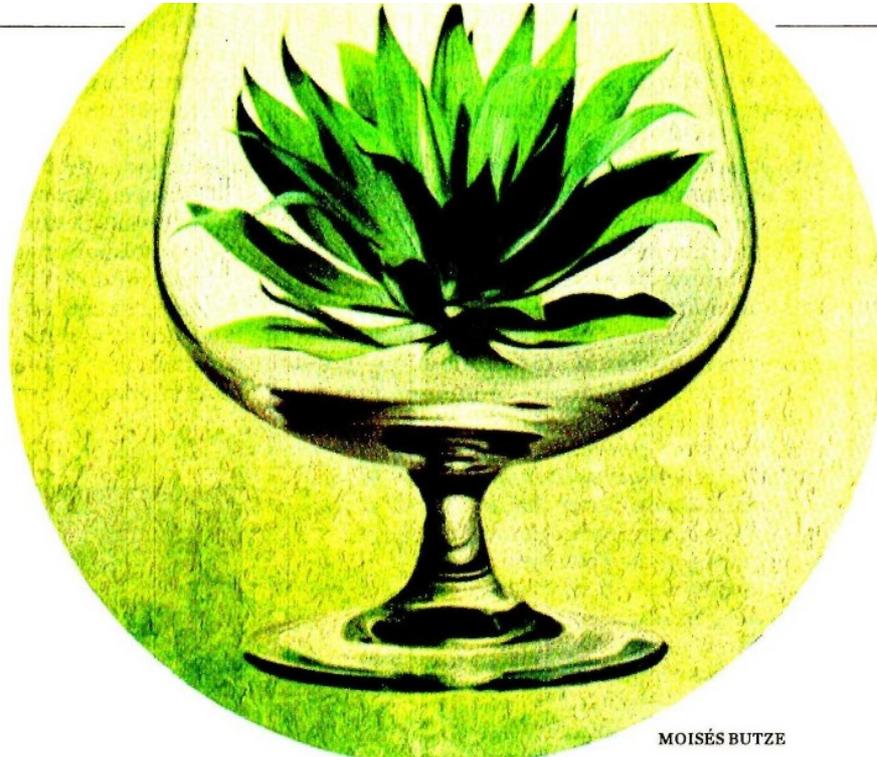
—Solo que hay algunas cosas que debes de moderar en tu lenguaje. Y por cierto: Yo no soy un pinche espía, sino el señor obispo de la diócesis de la que depende tu iglesia.

Ese era el genial cura de Coapinola... único.

La vida es así. —

\*EX GOBERNADOR DE GUERRERO





MOISÉS BUTZE

La exportación de este licor, así como del tequila, generó en 2019 ventas por más de mil 800 millones dólares

Fecha <b>25.01.2020</b>	Sección <b>Primera-Opinión</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	-----------------------------------	--------------------



**Federico Ponce Rojas**  
Vicepresidente de la Academia Mexicana de Derecho Internacional  
pr\_enlinea@hotmail.com      Twitter: @fpr\_enlinea

## La contrarreforma de la reforma

Es peor cometer una injusticia que padecerla, porque quien la comete se convierte en injusto y quien la padece no.

**SÓCRATES**

**La Fiscalía no tiene facultades para presentar iniciativas de ley, de manera que las observaciones hechas por el doctor Gertz recayeron sobre la presentada por el Ejecutivo.**

No cabe duda que la contradicción y la confusión van de la mano en un sinnúmero de acciones de la 4T.

Hoy tocó el turno a la rechazada iniciativa de reformas al Sistema de Justicia Penal, por parte del senador Monreal. Confusión, rechazo e indignación en un escenario de suyo incongruente en el que se arrastró al fiscal Gertz, pues como él mismo lo ha afirmado, la institución a su cargo desconoce la autoría del proyecto de reformas legales que le ha sido atribuido y que muy probablemente se traten de filtraciones.

La Fiscalía no tiene facultades para presentar iniciativas de ley, de manera que las observaciones hechas por el doctor Gertz recayeron sobre la presentada por el Ejecutivo, muchas de estas observaciones son indudablemente certeras y necesarias, como el caso de los jueces de control, no se trata de que desaparezcan, se hace necesario que se perfeccione su actuación, ya que actualmente pueden hacer del procedimiento penal un verdadero galimatías, la alternancia, desconocimiento de la causa penal, de las ramas del derecho que inexorablemente coinciden e inciden en la misma, y con su proceder inquisitorial, vulnerando el debido proceso y la presunción de inocencia, sin ningún límite o consecuencia.

No menos cierta resulta la afirmación del fiscal al señalar que el sistema penal acusatorio "ha dejado respuestas parciales y no ha atendido la raíz del problema".

Por su parte, el senador Monreal, contrariamente con su postura de rechazo a la reforma, se pronuncia a favor de acotar el amparo, juicio de garantías por excelencia, que ha sido tradición y orgullo del orden jurídico mexicano.

No se puede prescindir o limitar un medio de defensa para los particulares, es una barrera al poder del Estado, certeza de que las leyes se apeguen a la Constitución General y se garantice la independencia del Poder Judicial.

A partir de la puesta en vigor del Nuevo Sistema de Justicia Penal en 2016, han sido muchas las voces que piden su revisión y corrección adecuada a los principios de celeridad



Fecha <b>25.01.2020</b>	Sección <b>Primera-Opinión</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	-----------------------------------	--------------------

procesal, publicidad, oralidad, intermediación, presencia física del juzgador, continuidad, concentración y contradicción, sin embargo, la respuesta que ahora se pretende dar a las deficiencias de este sistema no es con la implementación de una reforma retrógrada, alejada completamente de esos principios y de la protección a los derechos humanos.

El primordial objetivo del sistema es proteger al inocente, que el culpable no quede impune y que sea reparado el daño, al privilegiar la presunción de inocencia y el debido proceso.

El tránsito de las leyes penales en el México independiente ha sido sumamente accidentado e incluso inhumano.

El Código Penal (expedido en el uso de las facultades extraordinarias del Ejecutivo, en 1931) ha sido objeto de innumerables reformas, una de ellas fue eliminar la ominosa prescripción que establecía: "se presume la intención delictuosa salvo prueba en contrario".

Otras tantas a las que hoy se pretende regresar, como el arraigo (detener para investigar), la validación de pruebas ilícitas, la intervención de comunicaciones privadas y cateos sin orden judicial.

La propuesta para que el abogado defensor se conduzca apegado a la verdad es válida, pero igual exigencia debe ser para que el Ministerio Público haga lo propio; que no oculte datos de prueba y que no haga caso omiso del perdón otorgado en aquellos delitos de querrela, para favorecer intereses económicos, olvidando su condición de representante social y la esencia de su función que es la buena fe.

Si bien es precisa una reforma del sistema de

justicia, también lo es que una renovada legislación sea congruente con un sistema garantista, respetuosa de los derechos fundamentales que establece nuestra Constitución y los tratados internacionales y que obligan a nuestro país al respeto irrestricto de estos derechos.

La promulgación de leyes draconianas no es en absoluto garantía de que se abatan los altos índices de criminalidad, violencia e impunidad, es necesaria la justa y correcta aplicación de la norma.

---

**El objetivo primordial del sistema es proteger al inocente, que el culpable no quede impune y que sea reparado el daño, al privilegiar la presunción de inocencia y el debido proceso.**

#### **CÓDIGO PENAL**

- Fue expedido en México en 1931 en el uso de las facultades extraordinarias del Ejecutivo.

Fecha <b>25.01.2020</b>	Sección <b>Primera-Opinión</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	-----------------------------------	--------------------

**F**  
**Fernando  
Islas**Periodista  
fernando.islas@gimm.com.mx

## Ignorar las cortinas de humo

¿Qué habrá solicitado el gobierno de EU a cambio de su cooperación en la referida junta de alto nivel? ¿Qué tal si hubo una atenta petición para impedir que los migrantes centroamericanos crucen nuestro país para llegar a la frontera norte?

A la cascada de burlas, chistes y memes que circularon ampliamente el fin de semana pasado por la ocurrencia de rifar el avión presidencial no le faltaron los llamados de alerta por tratarse de una cortina de humo a severos asuntos que en esas mismas horas se presentaron en nuestra realidad, como el incendio a veintitantas casas y vehículos provocado por un comando en la comunidad Las Pomas, del municipio de Madera, Chihuahua (entre otras novedades del crimen organizado en varios puntos del país), o el muy cuestionado Insabi. Lo de la fallida venta de la lujosa aeronave y la actual "propuesta" del Presidente fue, clamaron algunos, una acción distractora.

En ese sentido, acaso la reunión del procurador general de Estados Unidos, William P. Barr, con el Gabinete de Seguridad del gobierno de México, en la que se acordó un plan binacional para reducir el tráfico de armas y de drogas, además de detectar los recursos financieros de la delincuencia "transnacional" que opera entre las fronteras de ambos países, apenas tuvo resonancia.

Según cifras oficiales, 70% de las armas que ingresan a México proviene del territorio del vecino del norte, pero todo mundo se volcó en comentar jocosamente en qué haría el que se sacara *ese tigre* en la rifa. Si en efecto el

propósito fue desviar la atención a los temas urgentes, ¿por qué no pensar mal para acertar? ¿Qué habrá solicitado el gobierno de EU a cambio de su cooperación en la referida junta de alto nivel? ¿Qué tal si hubo una atenta petición para impedir que los migrantes centroameri-

Página 1 de 2  
\$ 53019.00  
Tam: 411 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>25.01.2020</b>	Sección <b>Primera-Opinión</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	-----------------------------------	--------------------

canos crucen nuestro país para llegar a la frontera norte? Sin ir más allá, estos cuestionamientos serían los propios de un político que lleva años llenándose la boca denunciando *complot* tras *complot*.

Así, por ejemplo, la vergonzosa transición del Seguro Popular al Insabi ya arrojó muerte y angustia, escenario indeseable de un candidato que llegó a la silla presidencial con el famoso lema de "primero los pobres".

Por otra parte, a juzgar por las imágenes en la frontera sur, donde la Guardia Nacional se ha lanzado contra la caravana de migrantes que intenta ingresar a nuestro país, deja en entredicho la política migratoria del gobierno mexicano. Y la cosa sigue igual de agresiva. Como escribió

Porfirio Muñoz Ledo en su cuenta de Twitter la noche del jueves. "la Guardia Nacional reincidió hoy en la agresión de migrantes centroamericanos. Parece ser una actitud sistemática o una política de Estado contraria a los más elementales derechos humanos. Quienes lo ordenaron deberán responder ante el Congreso".

Las imágenes a las que se refiere el diputado Muñoz Ledo hablan por sí solas. En ellas vemos a los elementos de la Guardia Nacional actuar con violencia, armados de macanas y gas pimienta, sin importarles la presencia de mujeres y niños, sobre esa gente que busca mejores condiciones de vida.

Unos días después, aspectos como esos, de brutal realidad, dejaron de lado, quizás no por completo, los chistotes por la rifa del avión. El fiscal general de Chihuahua, César Augusto Peniche, confirmó el desplazamiento de las familias que vivían en Las Pomas por los altos índices de violencia en esa zona. El dilema está entre vivir en otro lado o morir en casa. Como los centroamericanos contenidos por la Guardia Nacional.

Así están las cosas hoy en día. Nuestros hermanos del sur se pueden mirar en nuestro espejo de violencia. Somos ellos y ellos son nosotros. Matar ya no es la última opción, si es que alguna vez lo fue, sino que hoy en día matar se convirtió en algo que se hace por sistema. "Somos el resultado de gobiernos corruptos. Somos el resultado de políticos incompetentes y de partidos políticos electoreros", apunta el periodista salvadoreño Óscar Martínez en la nota preliminar a *Una historia de violencia. Vivir y morir en Centroamérica* (Editorial Debate, 2016, 242 pp.) Pero, también somos la solución con todo y las cortinas de humo a las que habría que ignorar.

---

**El dilema  
está entre  
vivir en otro  
lado o morir  
en casa.  
Como los  
centro-  
americanos  
contenidos  
por la Guardia  
Nacional.  
Así están  
las cosas  
hoy en día.**



Elemento nunca utilizó ni tuvo gas en su poder: GN.

# Educación para la ciudadanía democrática



**Ulises Lara López**  
@UlisesLaraCDMX

**R**ecientemente fue presentado el informe de los resultados del Índice de Desarrollo Democrático de México, IDD-MEX 2019, diseñado por la Fundación Konrad Adenauer y la Consultoría Polilat, encaminado “al análisis político de fortalezas y debilidades de la democracia mexicana”.

Los resultados, aunque muestran avances con respecto al 2018, no son tan halagüeños como quisiéramos. Respecto a la dimensión denominada *Democracia de los Ciudadanos* (que mide el comportamiento de éstos y de las instituciones respecto de los derechos políticos y las libertades civiles) evidencian una baja en los siguientes indicadores: respeto a la elección de alguna propuesta política y su expresa adhesión; respeto de derechos políticos y de las libertades civiles; atención a la violencia de género; prevenir la exclusión social de la población indígena, y la afectación de derechos y libertades por la inseguridad. En el contexto general del estudio, sólo 10 entidades federativas aparecen con óptimo desarrollo democrático, 11 con medio, 6 con bajo y 4 con mínimo o nulo desarrollo.

Así, el documento resulta ser una herramienta didáctica respecto al diagnóstico que se realizó y, sobre todo, por el insuño que representa para el diseño e implementación de políticas y acciones específicas y generales que permitan a los gobiernos y la ciudadanía, avanzar corresponsablemente en el desarrollo y fortalecimiento de la democracia en nuestro país. Máxime si consideramos los cambios que nuestro sistema de representación política tendrá en el 2021, con las elecciones federa-

les intermedias en las que se renovarán: la Cámara de Diputados, 15 gubernaturas, 29 Congresos locales y casi 2 mil ayuntamientos.

Ante este panorama, sin embargo, para el desarrollo democrático de cada entidad federativa en lo particular, y de nuestro país en general, no podemos considerar únicamente acciones encaminadas a generar una mayor participación ciudadana en cualquiera de las votaciones establecidas en los planes y calendarios electorales correspondientes, mediante campañas políticas y con estrategias de corto plazo, sobre una cultura cívica institucional o no gubernamental.

Hoy, ante fenómenos globales que se adecuan a las condiciones y características de cada país, y que constituyen amenazas para la convivencia comunitaria y el entramado social, como son las nuevas formas de xenofobia, racismo y discriminación, así como las diversas manifestaciones de la violencia que atenta contra sectores vulnerables, niñas, niños, adolescentes y, destacadamente, contra las mujeres, los derechos humanos e inhibe el ejercicio de los derechos políticos y las libertades civiles, se hace imprescindible reflexionar, además, en procesos educativos permanentes y de largo alcance que contribuyan al desarrollo de valores democráticos y de su congruente ejercicio individual y colectivo, que además, integren el currículo escolar y la formación en todos los niveles y se imparta en todas las instituciones de educación básica y centros de educación media superior y superior, tanto públicos como privados.

Numerosos estudios han demostrado la existencia de la correlación dialéctica entre educación y democracia, en el sentido de que aquella debe ser necesariamente un rasgo característico de ésta, y a la vez una condición que le favorezca en su desarrollo y consolidación, a través de la participación ciudadana.

En este sentido podemos hablar de una Educación para la Ciudadanía Democrática que promueva y practique los principios democráticos y que contribuya a la sana convivencia, a través de la tolerancia y el pluralismo en una socie-



<b>Fecha</b> <b>25.01.2020</b>	<b>Sección</b> <b>Opinión</b>	<b>Página</b> <b>4</b>
-----------------------------------	----------------------------------	---------------------------

dad compleja como la nuestra, y más aún, que permita detonar el pensamiento crítico y la formación en valores como la solidaridad, la honestidad, la libertad, la igualdad y la fraternidad, así como la legalidad y la justicia.

Lo anterior, a partir de la autoconsciencia, del autoconocimiento, pero en estrecha relación con el contexto donde la existencia social del ser humano no implica la negación de su individualidad, sino una interacción compleja y dialéctica entre uno y otro para el desarrollo integral de su per-

sonalidad y de la comunidad en el que interactúa con otros individuos y con otros grupos sociales.

Por todo lo hasta aquí expuesto, la Educación para la Ciudadanía Democrática, por definición, debe contener, por un lado, temas de ética y política, que contrarresten la falacia de la neutralidad que sólo busca el desinterés, la apatía y la inmovilidad ante los fenómenos que intervienen en contra, o a favor, del desarrollo democrático y ante el desconocimiento sobre las formas de gobierno, de gobernabilidad y gober-

nanza de cada país, y, por otro lado, deberá encaminarse a la adquisición de competencias cívico ciudadanas basadas en valores democráticos e incluso en el manejo asertivo de las emociones, que permita a los educandos y futuros ciudadanos pasar de la vida familiar y escolar al mundo social para adaptarse, contribuir y dirigir los cambios sociales, económico y políticos que exige el presente y el futuro de nuestro país. Sin duda, la labor de la Secretaría de Educación Pública, es determinante para proceso de desarrollo democrático y la añorada transformación de México.

Fecha <b>25.01.2020</b>	Sección <b>El país</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

#OPINIÓN



XÓCHITL GÁLVEZ\*

## ARTICULISTA INVITADA

### PROMETER LA GRATUIDAD EN SERVICIOS DE SALUD

**Lo que hemos visto desde el día uno en la vida del Insabi es una suma de preguntas, confusión, deficiencias de operación e incertidumbre**

Entre las políticas públicas que ha emprendido este gobierno para distanciarse y diferenciarse del pasado “neoliberal”, la más grave, la de mayores daños y de peores consecuencias para la salud de millones de familias mexicanas, es la creación del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi).

Porque se levanta sobre la base del engaño de la gratuidad y universalidad de los servicios de salud.

Porque el Instituto nace sin reglas de operación, sin manuales de coordinación con las autoridades estatales, sin una planeación de su implantación y sin presupuesto.

Para el actual gobierno era urgente desaparecer el Sistema de Protección Social en Salud, mejor conocido como Seguro Popular. Y lo hizo de un plumazo, sin valorar la afiliación de millones de personas ni su base financiera para la atención de pacientes de primer, segundo y tercer nivel.

Ni sus acciones de prevención de enfermedades, vigilancia epidemiológica y cobertura de gastos catastróficos.

Sin siquiera considerar la posibilidad de enmendar sus desaciertos, porque sí los tenía el Seguro Popular. Pero era una política pública en salud ya probada y con más resultados positivos que negativos.

Lo que hemos visto desde el día uno en la vida del Instituto de Salud para el Bienestar es una suma de preguntas, confusión, deficiencias de operación, incertidumbre y vulnerabilidad.

Pacientes que preguntan sobre la continuidad de su tratamiento y por qué el alza en las cuotas de recupera-

ción. Personal de salud y hospitales sin insumos suficientes ni respuestas que ofrecer. Trabajadores del Seguro Popular que desconocen su futuro laboral.

La eliminación del Fondo de Gastos Catastróficos del Sistema deja en grave riesgo a pacientes con enfermedades cuyo tratamiento es altamente especializado y costoso. A pesar de la evidencia, el Presidente de la República sigue afirmando que los servicios del sistema de salud serán gratuitos para todos los mexicanos a finales de este año.

Mientras se cumple esa promesa, es necesario ofrecer servicio a las personas que lo requieren, por ello, aquí en el Senado, el PAN presentó reformas a la Ley General de Salud.

Se propone modificar el artículo 36 para eliminar las cuotas de recuperación de servicios de salud. Modificar el artículo 77 bis I, a fin de garantizar la universalidad y gratuidad en todos los niveles de salud para los mexicanos.

Además, se propone un artículo transitorio a efecto de ofrecer certidumbre a los usuarios para que en tanto el gobierno federal aplique las medidas establecidas en el presente decreto, continúen vigentes las disposiciones para la operación del Sistema de Protección Social en Salud anteriores al Decreto publicado el 29 de noviembre de 2019.

Es perfecta la idea de ofrecer los servicios de salud gratis, pero en tanto se llega a la gratuidad, es necesario que se regrese al esquema del Seguro Popular. Es importante contar con un calendario de transición para evitar la problemática actual. Tenemos que actuar para que la creación del Instituto de Salud para el Bienestar no siga teniendo consecuencias desastrosas y afecte a las y los mexicanos en donde más duele: en su salud y su bienestar.

**\*Senadora del PAN**

